



Nada del agua sin nosotras

Diagnóstico participativo sobre los impactos diferenciados de la escasez del agua en la vida de las mujeres y disidencias en Ecatepec de Morelos

Coalición Ecofeminista
TODAS X EL AGUA



Nada del agua sin nosotras:

Diagnóstico participativo sobre los impactos diferenciados de la escasez del agua en la vida de las mujeres y disidencias en Ecatepec de Morelos



2024 - 2025

FICHA TECNICA:

Nada del agua sin nosotras: Diagnóstico participativo sobre los impactos diferenciados de la escasez de agua en la vida de las mujeres y disidencias en Ecatepec de Morelos, Coalición Ecofeminista “Todas x el Agua”, Estado de México, 2025.

Elaboración a cargo de: Las Sabinas

Coordinación editorial: Claudia Doroteo Osorio

Investigación y análisis: Estefanía Vásquez Martínez

Corrección ortotipográfica y de estilo: Aurora Moncada Sanchis

Maquetación e Ilustración: @Roouuz_

Coalición Ecofeminista

**TODAS X
EL AGUA**

The logo consists of the text 'Coalición Ecofeminista' in a dark purple sans-serif font at the top. Below it, the words 'TODAS X' and 'EL AGUA' are stacked in a larger, bold, purple sans-serif font. A teal-colored graphic element, resembling a stylized water drop or wave, flows from the top right of the word 'TODAS' down to the right side of the word 'AGUA'. This graphic contains three small, stylized human figures in white, suggesting a family or community.

AGRADECIMIENTOS

A las mujeres de Ecatepec que cuidan, gestionan y defienden el agua con fuerza.

A las disidencias que bordan esperanza y resistencia en nuestros territorios.

Gracias por confiar y por no callar.

A las personas que fluyen con estas palabras.

Este diagnóstico lleva sus voces, sus dolores, sus tiempos y su dignidad tejida con rebeldía.

A las organizaciones aliadas que caminan con nosotras, con respeto, complicidad y ternura política.

Al Fondo Alianza Surge: Democracia desde las bases, por sostener sin domesticar, por creer en los procesos que germinan desde abajo, escuchando nuestros ritmos y necesidades.

Muchas gracias.



1. Introducción

El presente diagnóstico surge de la necesidad urgente de visibilizar las consecuencias que enfrentan las mujeres y disidencias más afectadas por la escasez y la mala gestión del agua en Ecatepec de Morelos. A través de un enfoque ecofeminista e interseccional, este trabajo busca comprender cómo las desigualdades estructurales de género, racismo y territorialidad, profundizan los impactos de la crisis hídrica en los sectores más vulnerables, particularmente en mujeres y disidencias. Desde la Coalición Ecofeminista "Todas x el Agua", hemos desarrollado este diagnóstico como una herramienta para fortalecer la organización comunitaria, la incidencia política y la construcción de alternativas justas y sostenibles para el acceso equitativo al agua.

Este diagnóstico tiene como **objetivos primordiales**:

- Identificar las principales problemáticas y desigualdades en el acceso al agua en Ecatepec de Morelos.
- Documentar los impactos diferenciados de la crisis hídrica en mujeres, niñas, disidencias y comunidades en situación de vulnerabilidad.
- Visibilizar las estrategias de resistencia y organización comunitaria que han surgido como respuesta a la escasez y la privatización del agua.
- Proponer recomendaciones para fortalecer la lucha por la justicia hídrica desde una perspectiva de derechos humanos y género.

Para alcanzar los objetivos de este diagnóstico, se empleó una metodología participativa que combinó trabajo de campo, entrevistas individuales y colectivas, diálogos vecinales, talleres comunitarios y análisis de información bibliográfica. Estas herramientas permitieron construir un conocimiento situado, basado en la experiencia de quienes habitan y resisten la crisis hídrica desde sus territorios.

Uno de los ejes centrales del proceso fueron los diálogos vecinales “Sin Agua No Hay Vida” y el taller “Bordando Experiencias”, llevados a cabo en tres colonias de Ecatepec de Morelos, La Florida de Ciudad Azteca, San Agustín y San Andrés de La Cañada.

A través de estos espacios, se recopilaron testimonios de mujeres y disidencias sobre su relación cotidiana con el agua, las estrategias de adaptación frente a la escasez y las múltiples formas de violencia estructural que enfrentan en este contexto. La cartografía comunitaria y el artivismo se utilizaron como herramientas creativas y políticas para representar visualmente sus experiencias, conocimientos y exigencias.

Ecatepec de Morelos, uno de los municipios más afectados por la crisis hídrica en el Estado de México, enfrenta una situación de acceso al agua profundamente desigual, determinada por la corrupción, la falta de inversión en infraestructura y la implementación de políticas privatizadoras. Esta crisis tiene un impacto desproporcionado en las mujeres y disidencias, sobre quienes recae la carga del trabajo doméstico y de cuidados. Ellas son quienes deben gestionar la escasez de agua en sus hogares, muchas veces exponiéndose a riesgos de violencia al buscar este bien común en contextos inseguros.

La Quinta Zona de Ecatepec es un claro ejemplo de esta realidad. Se trata de una de las zonas más pobladas y marginadas del municipio, marcada por la expansión urbana descontrolada y la desatención institucional. Enfrenta altos niveles de pobreza, violencia, desempleo y falta de oportunidades educativas. En este entorno, la crisis hídrica se convierte en un reflejo de otras desigualdades estructurales, ya que el acceso al agua sigue siendo limitado, intermitente y costoso. La dependencia de pipas privadas refuerza un modelo que transforma el agua en una mercancía y un privilegio, en lugar de garantizarla como un derecho humano.

Desde la Coalición Ecofeminista “Todas x el Agua”, entendemos el **ecofeminismo** como una práctica política y comunitaria que denuncia la lógica extractivista, patriarcal y colonial que explota tanto los cuerpos feminizados y racializados como los territorios. Al mismo tiempo, el ecofeminismo es una herramienta de sanación colectiva que pone en el centro la sostenibilidad de la vida, los vínculos entre mujeres, disidencias y naturaleza, y el derecho a habitar territorios libres de violencia y despojo.

En este marco, **defendemos el agua como un bien común**, no como una mercancía. Consideramos que los bienes comunes son fundamentales para la vida y que deben gestionarse de forma colectiva y desde principios de corresponsabilidad, autonomía y soberanía comunitaria. Defender el agua como bien común implica defender también el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, nuestras comunidades y nuestros territorios, fuera de las lógicas del lucro y el control político-empresarial; por ello, en este documento utilizaremos deliberadamente el término “agua” en lugar de “recurso hídrico”. Esta elección responde a una posición política y epistémica: nombrar al agua como un bien común, un sujeto vivo y no como un objeto de uso o mercancía. Desde una perspectiva ecofeminista, decolonial y territorial, reconocemos que el lenguaje también configura nuestras relaciones con lo que nos rodea. Llamarla agua es parte de su defensa.

Reconocemos que la crisis hídrica no afecta a todas las personas por igual; por lo cual, nuestro análisis es **interseccional**: parte de la comprensión de que las desigualdades por género, clase, edad, racialización, territorio u orientación sexual condicionan de forma diferenciada el impacto de la escasez. La interseccionalidad, para nosotras, no es solo una herramienta analítica, sino una forma de hacer política que prioriza las voces históricamente silenciadas y articula saberes locales, resistencias territoriales y estrategias de autogestión.

En consecuencia, adoptamos una **perspectiva de género** que no se limita a visibilizar a las mujeres, sino que cuestiona las desigualdades estructurales que las colocan en situaciones de sobrecarga y exposición. Esta mirada permite identificar las múltiples formas de violencia que atraviesan a los cuerpos feminizados, racializados y disidentes, y nos impulsa a imaginar transformaciones radicales que partan desde la raíz del problema.

En este contexto, el presente diagnóstico cobra relevancia al articular voces y experiencias que han sido históricamente invisibilizadas, promoviendo un análisis situado desde las propias comunidades afectadas. Asimismo, se inscribe en una lucha más amplia contra la mercantilización del agua y la crisis climática, conectándose con experiencias de resistencia en otros territorios de México y América Latina.

Desde la Coalición Ecofeminista “Todas x el Agua”, sostenemos que la lucha por la justicia hídrica requiere la articulación de múltiples sectores, saberes y disciplinas, sin perder de vista las desigualdades entre los actores involucrados. Este diagnóstico ha sido construido en diálogo con movimientos sociales, colectivas feministas, defensoras del territorio, académicas y periodistas comprometidas con la denuncia de la crisis hídrica y la defensa de la vida.

Este documento es, por tanto, una invitación a seguir tejiendo redes de resistencia, fortalecer la participación ciudadana y exigir políticas públicas con enfoque de género, justicia ambiental y derechos humanos. La transformación del acceso al agua en un derecho efectivo solo será posible si se construye desde las comunidades, con voluntad política y con una mirada profundamente interseccional, feminista y territorial.



2. La ley no nos alcanza: el agua como territorio en disputa en Ecatepec de Morelos.

Aunque la ley reconoce el agua como un derecho humano, en Ecatepec la vida se sostiene entre cubetas y filas, nos estamos enfrentando no sólo al desabasto del agua, sino el abandono institucional, a la criminalización y al despojo de todo. Estamos luchando desde abajo, con organización y mucho amor porque queremos algo diferente.

Norma Velázquez, Río de Luz

El acceso al agua es un derecho humano fundamental reconocido tanto a nivel internacional como nacional. En 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció el acceso al agua potable y al saneamiento como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos. Este reconocimiento obliga a los Estados a garantizar que toda persona disponga de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para uso personal y doméstico; sin embargo, a nivel global, más de 2,000 millones de personas carecen de acceso a agua potable segura, lo que refleja la profundidad de las desigualdades estructurales que atraviesan nuestras sociedades.

En México, y particularmente en el Estado de México, siendo Ecatepec uno de los municipios más abandonados, el acceso al agua se ha convertido en una lucha cotidiana. De acuerdo con el Atlas Nacional de Vulnerabilidad por Cambio Climático, sólo el 35% de la población tiene servicio de agua potable (INECC, s.f.). Esta cifra subraya la magnitud del problema y coloca a Ecatepec entre los municipios más afectados por la escasez de agua en la región.

La situación se agrava en colonias pertenecientes a la Quinta Zona, donde más de 100 comunidades enfrentan dificultades severas debido a la reducción del caudal proveniente del Sistema Cutzamala. Esta realidad evidencia la urgencia de implementar políticas públicas que garanticen el acceso equitativo y sostenible al agua para todas las personas (Salinas Cesáreo, 2023).

No es solo un problema de escasez física, sino de distribución profundamente injusta, resultado de décadas de políticas públicas sin enfoque en derechos humanos, justicia ambiental ni participación real de las comunidades. La falta de agua en Ecatepec no es un accidente, sino el reflejo de un sistema que prioriza intereses económicos y partidistas sobre la vida digna de las personas.

Este derecho se ve constantemente vulnerado y afecta de forma diferencial y desproporcionada a las personas cuidadoras del agua, quienes han sostenido históricamente la vida en los hogares y en las comunidades. La mayoría de estas personas son mujeres y cuerpos feminizados¹, a quienes se les ha impuesto desde los roles de género binarios, coloniales y patriarcales la responsabilidad del cuidado, del trabajo doméstico no remunerado y de garantizar la supervivencia cotidiana (Lugones, 2008; Preciado, 2008).



En este sentido, cabe resaltar que en Ecatepec, la falta de agua se ha limitado en las discusiones en el espacio público a un problema de infraestructura; no obstante, es una violación a los derechos humanos que impacta de manera diferencial y desproporcionada a las personas cuidadoras del agua.

Cuando el Estado incumple la obligación de garantizar este derecho, no solo vulnera la ley, sino que reproduce relaciones coloniales de poder que relegan a las comunidades periféricas a condiciones indignas de vida.

La **Constitución Mexicana** establece en su **artículo 4º** que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal y doméstico de forma suficiente, salubre y asequible. En Ecatepec esta garantía se ve sistemáticamente incumplida. Las largas filas para llenar cubetas en los pozos, la compra obligada de garrafones de agua o pipas a precios abusivos, los cortes de agua recurrentes o sin aviso, las fugas de agua en espacios públicos y la negligencia institucional son evidencias de una violación estructural y cotidiana a los derechos humanos de quienes habitamos este territorio.

Adicionalmente, a nivel municipal, la situación puede analizarse desde lo político. En el **artículo 115 constitucional** se asigna a los gobiernos locales la responsabilidad de proveer el servicio de agua potable (abastecimiento y saneamiento); sin embargo, en el ámbito local es en donde más debilitada se ve la participación de los organismos y comités que gestionan el agua localmente, ya que asisten a los **órganos de cuenca**² como invitados con voz pero sin voto; es decir, estas no cuentan con herramientas reales de decisión (Domínguez, 2018). Este diseño institucional centralista y jerárquico limita profundamente la posibilidad de una gobernanza hídrica democrática y con participación efectiva desde las comunidades locales.

^[1] Cuando hablamos de cuerpos feminizados nos referimos a aquellas personas (incluyendo mujeres cis, personas trans, no binaries y otras disidencias sexo-genéricas) cuyos cuerpos y existencias son leídas, tratadas y posicionadas socialmente desde una lógica de subordinación, de acuerdo con la estructura heteropatriarcal, colonial y binaria de la sociedad. Esta estructura impone una jerarquía donde lo masculino es sinónimo de poder, y todo aquello que se percibe como femenino es desvalorizado, sexualizado o invisibilizado. Así, cualquier identidad o corporalidad que escapa de la normatividad masculina dominante es automáticamente relegada a lo “femenino”, no como un reconocimiento de su valor, sino como una forma de quitarle autoridad, legitimidad, autonomía y poder de acción (Lugones, 2008).

^[2] Un órgano de cuenca, según la Comisión Nacional del Agua, es la entidad responsable de administrar y preservar las aguas nacionales dentro de una de las trece regiones hidrológico-administrativas en las que se ha dividido México. Estas entidades se encargan de gestionar el agua en su respectiva región, asegurando su uso sustentable y coordinando acciones con los diferentes niveles de gobierno y la sociedad (CONAGUA, 2024).

La **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)**, ratificada por México, establece en su **artículo 14** que los Estados deben garantizar el acceso de las mujeres a condiciones dignas de vida, incluyendo el abastecimiento de agua; no obstante, en Ecatepec, la carencia de agua afecta su salud, su derecho al trabajo y a una vida digna. Sin agua suficiente, realizar actividades como cocinar, lavar ropa o asearse se vuelve una odisea con repercusiones directas en la higiene y la prevención de enfermedades de los habitantes del municipio.

Además de la Constitución y la CEDAW, otras normativas³ que se vulneran con la falta de agua en Ecatepec incluyen:

- **Ley de Aguas Nacionales:** esta ley establece que el agua es un bien nacional y que el Estado debe garantizar su acceso y distribución equitativa. La escasez de agua recurrente en municipios como Ecatepec muestra una gestión deficiente.
- **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC):** reconoce el acceso al agua potable como un derecho humano fundamental. La Observación General No. 15 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU refuerza la obligación del Estado de proporcionar agua suficiente y asequible para la población.
- **Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente:** si bien su enfoque es ambiental, esta ley también protege el derecho de las personas a vivir en un entorno saludable, lo que incluye el acceso a agua limpia.

^[3] Estas son solo algunas de las múltiples normativas relevantes en materia de agua, derechos humanos y medio ambiente. Para una consulta más amplia y detallada, ver la sección de Anexos donde se incluye un cuadro con el marco legal aplicable a nivel federal, estatal y municipal, que permite ubicar las obligaciones jurídicas específicas en torno al derecho humano al agua.

Asimismo, es importante señalar que México es parte del **Acuerdo de Escazú**, un tratado regional vinculante en materia de derechos ambientales que reconoce y protege específicamente a las personas defensoras de los derechos humanos del territorio y asuntos ambientales, incluyendo a quienes luchan por el acceso al agua.

Este acuerdo obliga al Estado mexicano a garantizar condiciones seguras para la participación pública en asuntos ambientales, prevenir la violencia contra defensoras y defensores y asegurar el acceso a la justicia en caso de violaciones. En contextos como el de Ecatepec, donde quienes defienden el agua enfrentan criminalización, hostigamiento y violencia, el cumplimiento efectivo de Escazú es una deuda urgente y una exigencia inaplazable.

A pesar de que México cuenta con un cuerpo jurídico amplio y robusto — tanto a nivel nacional como internacional— que reconoce el derecho humano al agua y la obligación del Estado de garantizarlo, las políticas públicas han fallado sistemáticamente en cumplir estos mandatos. Esta omisión no responde únicamente a una falta de voluntad política, sino a un modelo estructural que expulsa, margina y despoja a quienes no encajan en los intereses del mercado o del poder institucional, especialmente a las mujeres, disidencias y comunidades que sostienen la vida desde los márgenes. El incumplimiento no es una excepción, sino el reflejo de un sistema que considera invisibles a quienes defienden la tierra, el agua y la vida, y que muchas veces responde a sus luchas con criminalización, indiferencia o violencia.

Desde la Coalición Ecofeminista “Todas x el Agua”, reafirmamos que la lucha por el agua en Ecatepec no es técnica ni caritativa: es profundamente política y territorial. Apostamos por fortalecer las redes comunitarias, visibilizar las violencias estructurales y defender una gobernanza hídrica popular, feminista y antirracista, que reconozca los saberes ancestrales, las prácticas de cuidado y la capacidad organizativa de las mujeres y disidencias que, desde hace décadas, han sostenido con rebeldía y dignidad la defensa del agua como bien común y derecho inalienable.



3. Cuidar el agua, sostener la vida: las otras formas de gobernanza hídrica

En el contexto nacional, el concepto de gobernanza hídrica se encuentra profundamente desdibujado y la mayoría de las veces es utilizado de manera ambigua, aplicándose tanto a procesos técnicos como a fenómenos o conflictos sociales, o a los aspectos físicos y técnicos de la gestión del agua sin una comprensión integral ni crítica de sus implicaciones políticas; sin embargo, como señala Domínguez (2018), la gobernanza hídrica es un concepto más amplio que implica la articulación entre las instituciones encargadas del manejo del agua, la sociedad civil, y los distintos niveles de gobierno, con el fin de tomar decisiones colectivas y gestionar el agua de manera colaborativa para resolver los problemas comunes.



Vale la pena enfatizar que desde la perspectiva de la Coalición Ecofeminista “Todas x el Agua”, la gobernanza hídrica no puede entenderse exclusivamente como una mera coordinación entre actores, sino como una disputa por el poder de decidir sobre un bien común vital, en un escenario atravesado por desigualdades estructurales de clase, género, racismo y territorialidad, entre otras, y en consecuencia, deben comprenderse las complejidades de las medidas de adaptación a nivel local.

En ese sentido, la experiencia internacional ha mostrado una comprensión más amplia e integradora de diversos mecanismos donde una gobernanza hídrica democrática implica necesariamente la participación efectiva, vinculante y desde abajo de las comunidades, especialmente de mujeres y disidencias, en la toma de decisiones sobre el manejo, la distribución y la defensa del agua; no obstante, en México, este enfoque ha sido sustituido por una visión institucionalizada que promueve la colaboración público-privada, priorizando espacios a la iniciativa privada bajo el argumento de eficiencia, pero sin garantizar transparencia ni equidad en la administración y distribución del agua. Esto ha derivado en procesos de mercantilización y exclusión, donde las poblaciones más precarizadas son las primeras en ser despojadas.

En municipios como Ecatepec, la participación ciudadana ha sido distorsionada y cooptada: los partidos políticos y líderes comunitarios utilizan la crisis hídrica como herramienta electoral, intercambiando el acceso al agua por votos, mientras que líderes de comités o funcionarios condicionan el suministro a favores o lealtades en el territorio. Este tipo de prácticas no sólo pervierten la noción de gobernanza, sino que profundizan el descontento y erosionan la confianza en las instituciones y actores locales.

Por otro lado, con la incorporación de la iniciativa privada en la toma de decisiones en torno al agua se corre un gran riesgo, ya que se han concedido muchos derechos sobre la gestión del agua a este sector, derivando en problemas graves de desabasto para las personas que habitamos las periferias. Hecho recurrente no sólo en nuestro país sino en toda Latinoamérica.

Aunado a esto, México enfrenta un gran problema de distribución desigual del agua que ya no responde únicamente a razones geográficas, sino a la actividad y decisiones humanas depredadoras que reproducen desigualdades estructurales: políticas urbanas sin enfoque ambiental, megaproyectos extractivos, concentración poblacional sin infraestructura y ausencia de ordenamientos territoriales participativos son algunos de los factores que agravan el estrés hídrico y afectan directamente a las comunidades de la periferia, pues se percibe una falta de compromiso y eficiencia en la gestión pública.

Desde la Coalición Ecofeminista “Todas x el Agua”, entendemos el estrés hídrico como la escasez física del agua, pero también como una condición generada por un modelo de gestión injusto y excluyente que prioriza el interés económico sobre el derecho a la vida digna y que recae con mayor fuerza sobre mujeres, disidencias y comunidades racializadas. El estrés hídrico, en nuestro territorio, se manifiesta también como violencia estructural, incertidumbre cotidiana y despojo sistemático del derecho a habitar con dignidad nuestros cuerpos y nuestros territorios.

Frente a la incapacidad de los gobiernos locales de garantizar el acceso equitativo y digno al agua, las comunidades nos organizamos desde abajo, construyendo formas de gobernanza territorial que nacen de la resistencia, del cuidado y del saber comunitario para trazarnos bienestar. En el Estado de México, sin embargo, este derecho a la organización ha sido históricamente criminalizado: se reprime la protesta, se hostiga a defensoras del agua y se restringe el acceso al espacio público.

En este contexto, la organización comunitaria y la ocupación del espacio público se convierten en estrategias legítimas y necesarias para defender el derecho al agua y a una vida digna. Las mujeres y disidencias, quienes históricamente han sostenido los cuidados y la gestión cotidiana del agua, han sido también las protagonistas en la defensa del territorio y en la creación de alternativas frente al despojo. Su papel en la gobernanza hídrica comunitaria debe ser reconocido no como anecdótico, sino como un papel fundamental en la defensa del agua



4. El agua: un bien común con tendencia a la privatización

Uno de los mayores riesgos que enfrenta el municipio de Ecatepec es la creciente tendencia hacia la privatización del agua, proceso que responde a condiciones técnicas o naturales y que, además, está profundamente determinado por relaciones de poder, intereses políticos y estructuras de exclusión histórica. Desde la perspectiva de la Ecología Política Urbana y el ciclo hidrosocial, tal como lo analiza Hernández Gamboa (2023), el abastecimiento de agua está profundamente influenciado por relaciones de poder en tensión y disputa, así como decisiones políticas consuetudinarias, institucionales y partidistas. La carencia de infraestructura adecuada y la dependencia de un sistema estatal centralizado, marcado por intereses políticos han abierto la puerta para que actores privados, principalmente empresas, intervengan y tengan mayor control en la distribución del agua, convirtiendo un derecho en una mercancía.

Esta lógica de privatización, encarece el acceso al agua y debilita el control ciudadano sobre su distribución y calidad, y profundiza las desigualdades sociales y territoriales. En Ecatepec, muchas familias dependen de pipas privadas que venden agua a precios inalcanzables para una parte significativa de la población. Esto convierte al agua en un privilegio condicionado al poder adquisitivo, excluyendo sistemáticamente a los sectores más precarizados, entre ellos mujeres, disidencias sexo-genéricas, infancias y personas mayores, quienes viven de manera cotidiana la precarización de la vida en un entorno de despojo hídrico.

Mientras la población de Ecatepec enfrenta cortes constantes, largas filas y dependencia de pipas privadas, la industria instalada en el municipio, particularmente las grandes transnacionales, nunca ven interrumpido su acceso al agua. Un ejemplo contundente son las plantas de Bimbo, Nestlé y Pepsico ubicadas en el municipio, donde según reportes comunitarios y periodísticos, se extraen diariamente alrededor de 1.6 millones de litros de agua, cantidad suficiente para abastecer a decenas de colonias populares que apenas reciben suministro dos o tres veces por semana. esta operación constante y sin supervisión efectiva agrava el estrés hídrico que vive la región (Piedra, A., 2021).

Esta contradicción revela un modelo de distribución profundamente desigual, donde las grandes corporaciones acceden a los cuerpos de agua sin restricciones, mientras las comunidades, especialmente mujeres, disidencias y personas en situación de pobreza, son empujadas a condiciones de precariedad y violencia.

El agua, entonces, deja de ser un derecho y se convierte en una concesión selectiva, otorgada a quienes concentran el poder económico y negada sistemáticamente a quienes sostienen la vida en los márgenes.

En términos políticos, el control del agua también ha sido utilizado como un mecanismo de presión entre distintos niveles de gobierno y operadores locales. Lejos de garantizar una distribución justa y sostenible, las disputas institucionales partidistas han generado una crisis estructural que deja a las comunidades al margen de las decisiones, sin mecanismos reales de participación ni rendición de cuentas, mismos que afectan directamente su cotidianidad. En este contexto, la privatización no aparece como una solución real al problema del desabasto; por el contrario, es una estrategia que permite que actores con poder económico tomen control sobre un bien común, reduciendo la capacidad de la población para exigir un acceso justo y reproduciendo lógicas de exclusión (Hernández Gamboa, 2023).



Además, muchas de las empresas que gestionan el suministro en distintos municipios del Estado de México suelen operar con escasa o nula regulación, sin procesos claros de transparencia ni mecanismos efectivos de fiscalización ciudadana. Esta falta de control ha derivado en tarifas abusivas, cortes arbitrarios del servicio y atención desigual como lo han señalado en múltiples ocasiones habitantes organizados y redes vecinales en Ecatepec.

Desde una mirada ecofeminista, esta tendencia privatizadora no solo debilita el derecho humano al agua, sino que refuerza la injusticia ambiental y territorial, afectando especialmente a quienes históricamente han sido desplazados del centro de las decisiones: las mujeres y disidencias, así como las comunidades racializadas.



5. Genealogía de las periferias



Los territorios son más que delimitaciones y divisiones geográficas: son construcciones sociales habitadas por personas que comparten historias, una identidad histórica, moldeadas por relaciones de poder en contextos específicos, que cambian con el tiempo. El espacio geográfico, por tanto, repercute en dinámicas sociales y en las relaciones de poder que surgen en un contexto y tiempo determinado (Lefebvre, 1974).

El espacio no es solo un telón de fondo donde se desarrollan las actividades humanas, sino que es la propia sociedad la que lo crea y lo configura activa y constantemente. En este sentido, es necesario hablar de los territorios del centro y de la *periferia*.

Con la colonización de Abya Yala⁴, se instauró un modelo extractivista que despojó a los pueblos originarios de sus tierras y territorios así como el despojo de sus bienes comunes, entre ellos el agua, los minerales y los bosques. Así, el capitalismo impuso una estructura económica global que configuró a los países conquistadores como centros de poder y desarrollo, alineados con la modernidad y la occidentalización, mientras que los territorios colonizados se convirtieron en periferias sometidas para ser la fuerza de trabajo reproductora del proyecto de modernización. De esta forma apareció un sistema capitalista que necesitaba de esta división entre *centro* y *periferia* para sostenerse y expandirse (Quijano, 2000). Esta lógica, como explican Quijano (2000) y Dos Santos (2018), persiste hoy bajo el modelo capitalista tardío (neoliberal), que perpetúa relaciones de dependencia centro-periferia.

Según Quijano (2000), la colonialidad del poder emergió con la conquista de los pueblos originarios. A partir de la imposición de una clasificación racial y étnica de la población mundial, esta forma de colonialidad se consolidó como uno de los pilares del capitalismo global actual, moldeando identidades y roles sociales mediante la violencia, la exclusión y la segregación.

Podría pensarse que los procesos de independencia y democratización en América Latina habrían borrado todo rastro y vestigio de la colonización; sin embargo, no han desaparecido las estructuras de dependencia y subordinación. De hecho, con la inserción de las nuevas naciones en el sistema capitalista neoliberal, se profundizó la reproducción de la desigualdad, perpetuando el esquema centro-periferia como base de sus relaciones económicas y de poder.

^[4] Abya Yala, nombre ancestral del continente americano, utilizado por pueblos para referirse al continente desde una visión precolonial y de acuerdo con sus cosmovisiones.

En el caso del Estado de México, esta dinámica colonial también se reproduce. Así, el territorio de Ecatepec no solo es una periferia geográfica de la ciudad de México, sino también una periferia social, política y económica. Nuestro municipio encarna esta condición: un territorio históricamente marginalizado, utilizado para contener la expansión urbana sin planificación ni justicia territorial y que alimenta, a costa del buen vivir de sus habitantes, las necesidades de la población de la ciudad de México (Doroteo, 2025).

Situado sobre el antiguo lecho del Lago de Texcoco y al noroeste de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), Ecatepec comparte sus límites al norte con los municipios de Coacalco de Berriozábal y Tecámac, al este con Acolman, al sur con Atenco y Nezahualcóyotl, y al oeste con la Ciudad de México y el municipio de Tlalnepantla de Baz. Contando con una superficie de 186.9 km², Ecatepec forma parte del sistema hidrológico de la Cuenca del Valle de México, donde los cuerpos de agua naturales han sido severamente alterados o desaparecieron completamente. La urbanización descontrolada ha dado paso a la contaminación de ríos y lagunas debido al vertido de aguas residuales y la falta de saneamiento adecuado. Los ríos locales, que alguna vez sirvieron como fuentes de agua, han sido canalizados o convertidos en desagües de aguas negras, reduciendo aún más las opciones de abastecimiento hídrico (IMTA, 2022).

Uno de los principales factores que han contribuido al desabasto del agua en Ecatepec es el crecimiento acelerado de la población debido a los procesos de urbanización, industrialización y los procesos migratorios masivos desde mediados del siglo XX, que alimentaron el crecimiento urbano de la Zona Metropolitana del Valle de México.



Es importante señalar que Ecatepec ha albergado distintos procesos y fenómenos migratorios: miles de familias provenientes de zonas rurales y otros países llegaron a la periferia de Ecatepec, con la esperanza de mejores oportunidades económicas y habitacionales; no obstante, la expansión urbana no se acompañó de una adecuada planificación de la infraestructura, incluyendo el acceso al agua potable (IMTA, 2022).

La falta de inversión en redes hidráulicas ha resultado en una distribución desigual e ineficiente del agua, lo que ha derivado en desabasto recurrente y en la dependencia de las familias en otras fuentes de abasto como el Sistema Cutzamala (IMTA, 2022).

Actualmente, Ecatepec se ha convertido en una de las zonas más densamente pobladas de nuestro país, este fenómeno ha generado una sobreexplotación de acuíferos, contaminación de cuerpos de agua, hundimientos y acceso desigual al agua. De esta manera, en Ecatepec más del 50% de su población recibe agua menos de 10 días al mes (IMTA, 2022). Es decir, este derecho se encuentra cada vez más vulnerado y va en aumento el desabasto del agua.

Además, el uso indiscriminado de los acuíferos ha generado un problema de sobreexplotación. La extracción masiva de agua subterránea ha causado hundimientos de suelo y ha reducido la calidad del agua disponible, afectando directamente la salud de la población. A esto se suma la ausencia de políticas de conservación de cuerpos de agua y la falta de incentivos para la captación y reutilización del agua de lluvia (La Silla Rota, 2019).



Theotonio Dos Santos (2018), menciona que, desde la conquista hasta el día de hoy, vivimos en una colonialidad capitalista bajo una relación jerárquica entre centro y periferia como estructura económica, donde los países y territorios más desarrollados (centro) tienen el control y las ventajas en todos los sentidos, mientras que los países y territorios menos desarrollados (periferias) quedan en una posición de dependencia. Esta diferencia entre los países y territorios ricos y pobres se creó y se mantuvo porque los primeros monopolizan el desarrollo y la industrialización, y los segundos quedan relegados a la extracción de sus bienes comunes, la producción de materias primas y a la explotación de mano de obra barata, lo que produce marginación. Esto limita evidentemente el desarrollo de las periferias, que se ven forzadas a integrarse en el sistema económico en condiciones de desventaja (Dos Santos, 2018).

La crisis del agua en Ecatepec es un reflejo de la reproducción de dinámicas de colonialidad y desigualdad estructural. Autores como Quijano y Dos Santos mencionan que las periferias urbanas han sido históricamente relegadas a una posición de dependencia y marginación dentro del modelo capitalista neoliberal. En este esquema, el acceso al agua es tanto una cuestión de infraestructura como un problema de justicia social y de equidad en la distribución de los bienes comunes.

El modelo de desarrollo impuesto ignora el derecho al agua, tratándolo como una mercancía en lugar de un bien común. La crisis hídrica en Ecatepec no es sólo técnica, es el resultado de políticas extractivas, negligencia institucional y desigualdades históricas. Resolverla exige justicia hídrica, participación comunitaria y una transformación profunda en la forma en que concebimos el territorio y los bienes comunes.



Impacto del desabasto de agua post pandemia

Desde el inicio de la pandemia por COVID-19, la Organización Mundial de la Salud (OMS) enfatizó el lavado frecuente de manos como una de las principales medidas más efectivas de prevención. Sin embargo, en colonias de Ecatepec donde el agua llega una vez cada tres meses o en horarios restringidos, esa recomendación fue imposible de seguir para miles de familias. Mientras los discursos oficiales hablaban de higiene y prevención, en nuestros hogares la única opción era el acarreamiento del agua en las madrugadas, pagar pipas privadas a precios inalcanzables o hacer filas interminables por unos cuantos litros, justo en un momento en el que muchas personas perdieron su trabajo o vieron reducidos sus ingresos. Gracias a los diálogos vecinales, las familias nos compartieron cómo la pandemia visibilizó y agravó las fallas estructurales del sistema de abastecimiento en nuestro municipio; ya que no sólo se puso en riesgo la salud de la población por la imposibilidad de sostener prácticas mínimas de higiene, sino que se profundizaron las desigualdades sociales, económicas y territoriales

Algunas colonias siguieron recibiendo agua con relativa regularidad, mientras que otras —las más empobrecidas y alejadas— fueron simplemente abandonadas por las autoridades. Hoy, a más de tres años de esa crisis global, la emergencia hídrica en Ecatepec se ha profundizado.



La crisis también alcanzó a hospitales y centros de salud, ¿cómo se podía garantizar atención médica segura sin agua suficiente para desinfectar, lavar o mantener condiciones sanitarias mínimas? Esta situación puso en riesgo tanto a pacientes como al personal de salud, generando condiciones indignas e incluso peligrosas en medio de una emergencia sanitaria sin precedentes. La falta de agua no fue solo un problema de infraestructura, fue una amenaza directa a la vida de nuestra gente.

Pero no todas las personas fueron afectadas de la misma forma por el desabasto de agua. Las familias en situación de mayor vulnerabilidad, especialmente aquellas encabezadas por mujeres y disidencias sexogenéricas, enfrentaron los impactos más duros. A ellas se les impuso la responsabilidad de conseguir agua, caminando largas distancias, esperando durante horas, gestionando el llenado de tambos y cisternas, pagando doble cuota al servicio estatal de agua y exponiéndose a situaciones de violencia e inseguridad. La crisis del agua se convirtió también en una crisis del cuidado, con efectos devastadores en la salud física, emocional y mental de quienes sostienen la vida.

La escasez de agua también ha impactado profundamente la educación de las infancias y adolescencias; puesto que, con la migración forzada a clases en línea, se enfrentaban a la brecha digital y, al mismo tiempo, a la falta de agua para satisfacer sus necesidades más básicas. Derivado de los diálogos vecinales, las mujeres nos compartieron que esta situación generó problemas de salud, ausencias escolares y, en algunos casos, deserción escolar.

Además, el desabasto ha provocado conflictos comunitarios cada vez más frecuentes: bloqueos de calles, enfrentamientos por el control del agua, tensiones y disputas entre vecinos, y protestas en colonias donde intervenimos, las llamadas “guerrillas de agua”.

La gente está cansada de promesas rotas, de la corrupción que rodea el acceso al agua y de autoridades que únicamente aparecen en tiempos electorales o a través de actores turbios que venden este bien común. Incluso dentro de las propias comunidades se han gestado enfrentamientos por la representación, el manejo de las tomas y la gestión colectiva del agua. El agua en Ecatepec se ve como una moneda de cambio de un sistema que sigue beneficiando a quienes pueden pagar, mientras que las familias más necesitadas siguen esperando una solución que nunca llega

Con el fin de la emergencia sanitaria, las autoridades locales mencionaron que las condiciones mejorarían, pero en realidad ha pasado lo contrario, pues en nuestras comunidades seguimos enfrentando el mismo problema: el sistema de abastecimiento de Ecatepec no es capaz de garantizar el suministro de agua para toda la población. Las fuentes cercanas se encuentran contaminadas, los mantos acuíferos están sobreexplotados y la infraestructura hidráulica sigue sin recibir la inversión necesaria (Telediario, 2025). La extracción descontrolada de agua subterránea ha generado hundimientos y ha reducido la calidad del agua que sí llega a algunos hogares. Las autoridades, en lugar de atender las causas estructurales, optan por soluciones placebo, como traer agua de otros municipios, generando conflictos interterritoriales, ya que se genera competencia por el abastecimiento del agua, o repartir pipas como única respuesta (Ecatepec Por El Derecho Al Agua, 2023).

En lugar de una gestión sustentable, lo que vemos es una política de emergencia constante, sin planes a largo plazo que realmente resuelvan la crisis. Mientras tanto, la privatización del agua avanza, consolidando una lógica profundamente injusta: el agua fluye para quienes pueden pagarla y se niega a quienes más la necesitan. Lo que debería ser un derecho humano se ha convertido en un privilegio, administrado bajo criterios económicos y políticos que excluyen sistemáticamente a las mayorías. La escasez es una realidad cotidiana y hoy, en Ecatepec, es un privilegio sólo para quienes pueden costearlo (Hernández Gamboa, 2023; Ecatepec Por El Derecho Al Agua, 2023).



Desde las organizaciones civiles locales, sabemos que la crisis del agua en Ecatepec es un problema estructural que no se resolverá con soluciones temporales ni con promesas políticas. La pandemia dejó en evidencia las profundas fallas en la gestión del agua y, lejos de mejorar, la situación ha empeorado. No podemos seguir permitiendo que el acceso al agua dependa de la capacidad de pago de cada familia, sino que sea efectivo como derecho universal. Necesitamos soluciones reales: inversión en infraestructura, saneamiento de cuerpos de agua, regulación de su uso y participación ciudadana en la toma de decisiones.



6. Impacto diferenciado del desabasto en la vida de las mujeres y disidencias sexuales

Ese fantasma soy yo

*Ese fantasma que limpia soy yo; que se lamenta: ¡Ay, mis hijos!
¿Qué canciones cantaré si no tengo a quién cantarle?*

*Les contaré, en cambio, la historia del polvo en mis ojos;
de las vérices que laten, punzantes en mis piernas.
De la cordillera tallada en mi rostro por muchas lunas. Por tanto sol.*

*No podré hablarles sino de mi cuerpo;
lo único que, a medias, poseo.
Ni exaltaré, tampoco, a los ancestros porque no sé ni quién soy.
Diré que vienen de mi vientre, del sudor de mi trabajo inagotable.*

*Diré que soy la madre, la abnegada, la inmóvil, la dócil.
Diré que soy la chingada, varias veces me han despojado ya.*

Renata Escamilla Cárdenas, 2020.

Vivir la escasez y el desabasto de agua desde la disidencia

La crisis hídrica que atraviesa el municipio de Ecatepec de Morelos no afecta a su población de forma homogénea. En particular, las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no normativas —incluyendo lesbianas, personas bisexuales, mujeres trans y personas no binarias— enfrentan impactos diferenciados y muchas veces invisibilizados que se agravan por su posición en el entramado interseccional de clase, género, raza y territorio.



El desabasto de agua no sólo limita las condiciones materiales de vida, sino que también reproduce lógicas del cisheteropatriarcado, expresadas en exclusión, discriminación y violencia de género y sexual, que regulan quién merece vivir con dignidad y quién no. Esto ocurre porque la distribución del agua, como muchos otros aspectos de la vida cotidiana, está atravesada por relaciones de poder. En este caso, hablamos de un sistema que pone en el centro a las personas heterosexuales, cisgénero, hombres y con poder político o económico

A ese sistema lo nombramos como cisheteropatriarcado. Y como explica Paul B. Preciado, este régimen organiza quién tiene derecho a existir y también controla quién tiene acceso a recursos, salud y autonomía. “Los cuerpos no se gobiernan solamente a través de leyes, sino por medio de tecnologías de control, de distribución y exclusión” (Preciado, 2008).

En palabras simples: cuando tu cuerpo, tu identidad o tu forma de amar no encajan en lo que se espera, es más fácil que te nieguen el agua, te ignoren en las asambleas vecinales o te extorsionen por un servicio que debería ser un derecho.

Desde una perspectiva ecofeminista, el cisheteropatriarcado no puede ser entendido únicamente como una estructura simbólica, sino que debe pensarse como un régimen material que distribuye precariedades.

En contextos como el de Ecatepec, marcado por el abandono estatal, el control territorial ejercido por cacicazgos políticos o líderes vecinales con lógicas patriarcales, la criminalización de la pobreza y las disidencias sexo-généricas enfrentan una doble vulnerabilidad: por un lado, la falta de acceso al agua potable, condición básica para la vida, se ve condicionado por redes de poder clientelares, dinámicas de corrupción e incluso favores sexuales; por otro lado, la exposición constante a la violencia simbólica, física e institucional, por su identidad, expresión de género u orientación sexual, genera entornos donde el cuerpo, la expresión de género y la sexualidad se vuelven factores de discriminación y castigo. La violencia no es solo física: también es simbólica, cotidiana y política. Como ha escrito Rita Segato, el cuerpo se convierte en un campo de batalla, un territorio en disputa donde se marcan las jerarquías sociales (Segato, 2016).

Así como el heteropatriarcado controla cuerpos y deseos, gestiona los recursos: en muchos casos, las personas trans, no binaries y lesbianas no son vistas como sujetas legítimas del derecho al agua, son ignoradas en los comités, silenciadas en las asambleas, señaladas en las filas de abastecimiento y, muchas veces, directamente violentadas.

Esto impide su participación plena y su capacidad de agencia sobre el territorio. Vivir fuera de la norma de género o deseo en estos contextos, implica arriesgar el acceso al agua, la salud, el trabajo y la vida misma. En palabras de Georgina, mujer lesbiana habitante del pueblo de San Pedro Xalostoc:

A veces las personas que transitan por aquí de repente se me quedan viendo feo o de repente hacen algún comentario así como al aire, pero pues son insultos lesbofóbicos y pienso que, cuando me pasan ese tipo de situaciones en el centro, protesto y me defiendo, pero adentrarme en el Estado de México me da miedo, me da pánico. En mi pueblo me paralizó, me cuesta mucho trabajo defenderme en la periferia. Yo no me imagino defendiéndome en mi pueblo como sí lo hago en la Ciudad de México; porque, aunque sepas que le puedes ganar a la otra persona, físicamente o verbalmente, no sabes si es el que controla el punto, si trae una pistola, si te va a disparar, si te va a apuñalar... entonces, no le vas a ganar. Entonces, es mejor quedarte callada, no intentar defenderte, entonces te callas.

Georgina establece una clara distinción entre el centro urbano (la Ciudad de México) y la periferia (Ecatepec de Morelos), donde la ciudad aparece como un espacio público con ciertas garantías para la autodefensa y la visibilidad lésbica, mientras que el segundo se convierte en un territorio hostil, atravesado por el miedo. La frase “me paralizó, me cuesta mucho trabajo defenderme en la periferia” subraya cómo el cuerpo se somete a una autocensura performativa por razones de supervivencia. Aquí el espacio no solo es físico, sino político: hay cuerpos que pueden ocuparlo con más legitimidad y cuerpos que deben replegarse en un Estado ausente de garantías para la diversidad. Este contexto produce un tipo de violencia estructural que impone silencio, invisibilidad y aislamiento. Georgina menciona, “aunque sepas que le puedes ganar... no le vas a ganar”, frase central para entender cómo la amenaza de la violencia actúa como una pedagogía del miedo que castiga la diferencia y disuade cualquier intento de confrontación

Los “insultos lesbofóbicos al aire” no son incidentes aislados, sino parte de un régimen de hostilidad simbólica que la interpela constantemente. No hay agresiones directas, pero sí hay una vigilancia constante de su corporalidad y su afectividad. El silencio se vuelve una estrategia de supervivencia, pero qué pasa con el dolor silenciado: “es mejor quedarme callada... entonces te callas”. Este doble uso del verbo callar revela la tensión entre agencia y resignación, entre deseo de respuesta y autocensura impuesta por el contexto. Su silencio no es pasividad, es una estrategia forzada ante un entorno que castiga la diferencia con muerte.

La gestión del agua se convierte en una red de control simbólico, político y corporal. Los testimonios que aquí se incluyen revelan múltiples violencias, las estrategias de supervivencia, los silencios impuestos por el miedo y la fuerza que implica sostener la vida y el deseo en entornos adversos.

La falta de agua, lejos de ser únicamente una carencia que limita sus labores cotidianas, se convierte en una discriminación y violencia estructural que agudiza otras formas de exclusión y de habitar el espacio público en contextos comunitarios donde las normas heterosexuales y binarias son conservadoras y reacias a respetar las diferencias reforzando los mecanismos de control social.

La falta de agua intensifica estas violencias y obliga a muchas personas a desplazarse hacia puntos de abastecimiento públicos, donde la exposición a insultos, acoso sexual o humillación se convierte en una constante, especialmente en horarios nocturnos o en espacios poco iluminados.

En contextos marcados por la escasez de agua y la vigilancia comunitaria ejercida a través de redes digitales como los grupos de WhatsApp o estructuras territoriales autoritarias, las disidencias sexo-genéricas enfrentan una violencia estructural que atraviesa tanto sus cuerpos como sus afectos. Como lo expresa Ik, una persona no binarie de Santa Clara Coatitla, abastecerse de agua implica una lucha constante en su comunidad, es simplemente atravesar todos los mecanismos de vigilancia que el género impone; en sus palabras,



es como caminar siendo un espejo que todos quieren romper. Hay días que salgo con miedo, sobre todo cuando toca ir por agua. Estar ahí formade, entre pura gente que no sabe cómo nombrarte, que se burla, que te mira con asco... es muy, muy confrontante. Me ha pasado que me dicen cosas como “así ni cómo ayudarte” o “mejor ponte normal”. Y yo sólo quiero tener agua y huir de ahí [...], yo ya aprendí a quedarme callade. Aprendí a tragarme la rabia porque también sé que aquí la violencia es rápida y silenciosa, y que nadie te defiende. Muchas veces sólo quiero pasar desapercibide para sobrevivir ese día.



Cuando Ik menciona que ser disidente “Es como caminar siendo como un espejo que todos quieren romper”, condensa la experiencia corporal de las personas disidentes en contextos periféricos: la visibilidad no se convierte en reconocimiento, sino en amenaza. El cuerpo no es sujeto de derecho o un medio de expresión, es un blanco constante de proyección de violencias. El hecho de que “todos quieran romper” el espejo implica que la diferencia es percibida como una fractura intolerable en lo comunitario.

La escasez de agua precariza la vida cotidiana y se manifiesta como una violencia silenciosa que se encarna en los cuerpos disidentes. Ser disidencia sexo-genérica en México conlleva múltiples desafíos, especialmente en el ámbito laboral, donde las oportunidades de empleo suelen verse limitadas por la discriminación estructural y la falta de inclusión en los espacios de trabajo. La exclusión social y la precarización del empleo afectan de manera desproporcionada a las disidencias sexo-genéricas, lo que obstaculiza nuestro acceso a medios de vida dignos.

Mónica, mujer bisexual y comerciante informal en San Cristobal, Ecatepec, describe cómo la escasez de agua impacta directamente su salud, higiene y dignidad en el día a día. No poder costear el uso de baños públicos, le ha llevado a modificar sus hábitos básicos de cuidado personal durante su jornada laboral para evitar la necesidad de orinar o extender el uso de productos menstruales desechables más allá de lo recomendable, lo que ha derivado en infecciones y malestares físicos.



“Cuando voy a la chamba, dejo de tomar agua porque, además de que está bien cara, tengo que estar pagando los baños y, ahora como no hay agua, te suben la tarifa; entonces, a veces, sí uso la misma toalla todo el día. Sé que está mal, pero ¿qué hago? A veces sí me duele... pero ni modo, así toca”.

Mónica encarna los efectos de la precariedad hídrica en cuerpos feminizados. Su testimonio expresa cómo el desabasto de agua se entrelaza con múltiples dimensiones de opresión, económica, de género y territorial, generando prácticas corporales forzadas que vulneran derechos básicos como la salud, el cuidado y la autonomía. El dolor no aparece como excepción, sino como parte habitual de su jornada, revelando la normalización de la precariedad en la vida cotidiana de las mujeres trabajadoras de la periferia. Además, muestra cómo las mujeres deben tomar decisiones en una economía de escasez: elegir entre hidratarse o gastar en baños caros. Esto refleja cómo el trabajo de cuidado personal se vuelve insostenible cuando el agua se convierte en un privilegio condicionado al poder adquisitivo.

En el caso de las personas trans⁵, el acceso a medios de vida dignos continúa siendo profundamente limitado debido a la discriminación estructural en los espacios laborales formales. Esta exclusión sistemática empuja a muchas personas trans a recurrir al trabajo sexual como principal fuente de ingresos, actividad que si bien representa una forma legítima de sustento, en ocasiones se realiza en condiciones marcadas por la precariedad y la violencia.

^[5] Las identidades que entran dentro de lo trans abarcan un espectro amplio de experiencias y expresiones de género que no se alinean con las normas impuestas por el binarismo de género. De acuerdo con Serrano (2007), lo trans incluye a personas cuya identidad de género no coincide con el sexo asignado al nacer, como hombres y mujeres trans, así como aquellas que se identifican fuera del binario de género, como personas no binarias, genderqueer, género fluido, agénero, bigénero, entre otras. Asimismo, la diversidad dentro de lo trans también incluye experiencias interseccionales en función de la cultura, la racialización y la clase social.

La escasez de agua profundiza esta situación: desde prácticas de exclusión por parte de quienes controlan el suministro, como los piperos que discriminan, maltratan o retrasan intencionalmente la atención de las personas trans, hasta violencias más sutiles pero igual de estructurantes que se manifiestan en la negación cotidiana de su derecho a una vida digna. Aunque muchas veces son quienes primero solicitan el servicio, sus peticiones suelen ser ignoradas o postergadas, reafirmando un patrón de marginación basado en prejuicios hacia su identidad o expresión de género, como menciona Sasha, mujer trans de La Cañada:

“El pipero me miró de arriba a abajo y me dijo “¿Y tú qué? Ni mujer eres, aquí sólo mujeres”. En la fila todos se rieron. Me dejaron parada ahí, un buen rato, mientras le llenaban la cisterna al vecino que llegó muchísimo después. Pero no es solo que no te den agua, es que te hacen sentir que no vales nada. A veces ni me miran a la cara, sienten que te hacen un favor. Como si no tuvieras derecho a tener agua, pero no digo nada, capaz ya ni vuelven a pasar.”

Para quienes ejercen el trabajo sexual, por ejemplo, la falta de acceso a agua limpia significa poner en riesgo su salud, su trabajo y su seguridad. La vivencia del agua o su ausencia, también se entrelaza con el derecho al placer, la autonomía, la libertad sexual y el ejercicio del trabajo sexual. Como relató Jenny, mujer trans trabajadora sexual habitante del Fraccionamiento La Fortaleza:

“Entonces, esto del agua genera que te pagan y tienes que pagar el consumo del agua, pero también tienes que pagar la pipa, pero también tienes que pagar el apoyo porque te mandaron la pipa y, como en la vida de las mujeres trans que aparte de vivir desigualdad, violencia discriminación, ansiedad, depresión conductas suicidas, pues aparte tenemos el problema de que ni siquiera bañarnos podemos, ¿no?”

No podemos estar limpias y la salud en este trabajo sexual es importante porque, pues, ni modo que vas a recibir a tu cliente toda... nada limpia, ¿no? ¿Cómo voy a recibir a un cliente si no tengo agua para bañarme? ¿Cómo vas a cuidarte si no hay con qué lavarte el cuerpo? Entonces impacta de todo, en todas las formas.



A lo ya dicho, se suma lo clientelar del servicio de agua, la corrupción en los comités y mesas directivas vecinales y el uso político de las pipas. Para muchas personas disidentes sexo-genéricas, que además son precarizadas, pagar el agua implica endeudarse o ser sextorsionadas e, incluso, recibir malos tratos por parte de quienes controlan el abasto.





En Ecatepec, el agua se ha transformado en una moneda de cambio electoral, a muchas personas para darles agua se les exige el apoyo político o la presencia en movilizaciones específicas. Las autoridades y ciertos actores políticos controlan su distribución a través de pipas, generando dependencia y favoreciendo mecanismos de coacción y control social. En algunos casos, quienes no pueden pagar o no se alinean con los liderazgos, suelen vivir dinámicas de control y exclusión social que se ejercen a través de etiquetas, listas, cobros ilegales, exhibiciones públicas de morosidad, prácticas que se convierten en mecanismos de violencia simbólica y material que afectan más duramente a quienes ya viven con otras marcas de desigualdad y violencias por su orientación sexual e identidad de género. Para muchas personas, acceder al agua implica pagar no sólo el agua, sino también un conjunto de favores o lealtades políticas, lo que convierte un derecho humano en un privilegio condicionado. Joey y Victoria, mujeres lesbianas habitantes de la colonia Río de Luz, explican:

“Aquí se ha clientelizado como en todos los lugares el agua; entonces, dicen que se descompuso la bomba, se descompuso esto y lo otro, con un fin también político, porque no tienes agua. Entonces, ahí ves al fulano, diciendo yo soy la buena persona que te mando una pipa, pero también te la cobra, pero te la manda porque te está ayudando, pero esto tiene un costo después cuando yo te necesite, tienes que ir para movilizarte para demostrar un grueso político o cuando te necesite tienes que ir a apoyar. Hay un monopolio porque no puede entrar ninguna otra pipa que no sea de las pipas que estuvieron con Fernando, por ejemplo, y uno de ellos dicen que está asociado con otro personaje político medio feíto, así que solamente pueden entrar esas tres pipas que son de ellos y nadie más, porque les están pagando. Y los han corrido, pero también eso ha elevado el costo, porque ahora ya no es de “me estás haciendo un un servicio”, sino que ahora es “pídemelo y cuando yo quiera te lo doy”, así que ahí tienes a los piperos diciéndote “pues anótate en la lista, pídemelo tu agua, mamita, y yo paso al rato a visitarte”,

pero a lo mejor te la dan en tres días si bien te va o lo que costaba 120 o 150 pesos ahora cuesta 200 o 230 para llenar un tinaco de agua o te piden otras cosas; entonces, vuelve a ser lo mismo... a veces si no pagas te dicen “te exhibo de que eres un habitante moroso, que no pagas y te evidencio con todos de que no estás pagando” y sí, hay personas que no quieren pagar, pero también hay personas que no pueden pagar; pero obviamente, cuando están ahí los de la mesa directiva, utilizan ese espacio de poder porque ya lo aprendieron, ya saben como les funciona.

Victoria nos da cuenta del clientelismo, de cómo la negligencia institucional, la privatización de facto del servicio y el control territorial ejercido por intermediarios políticos y operadores locales operan al margen y, muchas veces, con la complicidad del Estado. Estas redes convierten el agua en mercancía sujeta a chantaje, lista de espera, coerción y el sobreprecio. Las usuarias son llamadas “mamita” en tono condescendiente por los piperos, que dan cuenta del poder, la burla, la desigualdad y la violencia de género y sexual ejercida.

En el caso específico de Jenny, mujer tras habitante de la Fortaleza, el acceso irregular al agua también se manifiesta en la intermitencia del servicio. En su comunidad, el agua llega apenas una vez por semana y durante una hora y media; sin embargo, excusas como fallas eléctricas o problemas con la bomba suelen posponer aún más el tiempo de entrega de este servicio vital, generando lapsos de hasta 15 días sin suministro. Esta incertidumbre se agrava para quienes no cuentan con infraestructura para almacenar agua, profundizando la precariedad cotidiana; en sus palabras:

Ahorita llegaba cada ocho días. Un día a la semana, una hora o por mucho nos ponen el agua hora y media, pero ahora ocupan otro mecanismo, dicen “se quemó la bomba, se fue la luz”, entonces, como tienen doce horas para que la bomba vuelva a llenar el tinaco de agua, no hubo posibilidad de llenar la bomba hasta la otra semana, eso significa que se alargan quince días y luego se queman las balatas y así ha sido durante cuatro o seis años.

.Este tipo de pretextos se repiten, así que tú ves que eso viene articulado desde otra mente maestra, que ya saben que las pipas van a llegar y entrar, esto ya es convenio con el pozo para que digan en tal fecha me quitas el agua, quince días o veinte y eso ya significa que tengo mis cuotas aparte.

A pesar de este panorama, las personas disidentes también son tejedoras de resistencias cotidianas, de afectos y de saberes territoriales. Desde sus propias experiencias, han desarrollado formas de afrontamiento, redes de apoyo y apuestas políticas que reafirman que el derecho al agua debe incluir el reconocimiento pleno de la diversidad sexual y de género. Al respecto, dicen Georgina e Ik respectivamente:

La única parte de mí que limito en mi pueblo es cuando me quiero defender. Mi identidad no la escondo, no me molesta mi identidad, no me impide ser abiertamente lesbiana; incluso, cuando me he vinculado con alguna persona que viene a visitarme a mi pueblo, no limito las expresiones de afecto, pero sé que aquí no puedo responder igual que en la ciudad. Aquí te puede costar la vida.

A veces siento que vivir aquí está cabrón, pero también he aprendido a sostenerme con lxs míes. Ahí está mi vecina que me guarda tantita agua si no alcancé o me puedo ir a bañar a su casa si tengo algo muy importante en el trabajo o con mi mejor amigue que me manda mensajes para recordarme que no estoy sola. No siempre se puede luchar como una quisiera, pero al menos ya no me siento sola todo el tiempo



Estos testimonios evidencian que la falta de acceso al agua en Ecatepec no se limita a una cuestión técnica o de infraestructura, sino que se entrelaza con dinámicas de exclusión política, social y de género. Para las disidencias sexo-genéricas, la escasez se convierte en otra forma de violencia estructural. Garantizar el acceso equitativo al agua es urgente, no sólo como un derecho humano fundamental, sino como una condición indispensable para la dignidad y la justicia para todas las personas, sin importar su identidad de género o condición social. Por eso, desde la Coalición Ecofeminista "Todas x el Agua", exigimos una política integral del agua basada en el reconocimiento de nuestras diversidades y en la participación sustantiva de todas las personas.

¿Quiénes se encargan de los cuidados del hogar y de la familia?

Históricamente, el trabajo doméstico y el cuidado de la familia han sido asignados a las mujeres, o, mejor dicho, a todas aquellas personas que no entran en la mirada estereotipada del hombre hegemónico masculino. El binarismo de género establece que solo existen dos categorías legítimas: hombre y mujer. Esta visión niega la diversidad de identidades y corporalidades, imponiendo la feminización a quienes desafían la hegemonía masculina. Las personas trans, no binarias, intersex y queer/cuir son frecuentemente feminizadas como una estrategia de despojo simbólico y social, ya que la feminidad sigue siendo asociada con debilidad dentro del patriarcado (Preciado, 2008).

Además, la feminización de cuerpos disidentes es una herramienta de control social. Al situar a estas personas en una posición que históricamente ha sido marginalizada, se refuerza la idea de que solo un grupo específico —hombres cisgénero heterosexuales— puede acceder al poder y la autoridad (Preciado, 2008).

Lo anterior es un fenómeno que no puede entenderse sin considerar las estructuras de poder impuestas por el patriarcado y el colonialismo. Según María Lugones (2008), esta división del trabajo está profundamente arraigada en la colonialidad del género, un sistema de opresión que no solo impuso el binarismo de género, sino que también organizó el trabajo y la vida social de manera que subordinase a las mujeres y disidencias, especialmente aquellas racializadas.

María Lugones (2008) argumenta que la estructura de género impuesta por la colonialidad jerarquizó a los hombres sobre las mujeres y disidencias, y estableció una diferenciación racial dentro de la propia categoría de lo "femenino". En las sociedades precoloniales de Abya Yala, los roles de género no estaban organizados de la misma manera en que lo estuvieron después de la colonización. La llegada del sistema colonial impuso una visión europea del género, en la que las mujeres y disidencias indígenas y afrodescendientes fueron doblemente oprimidas: por su identidad de género y por su raza.

El trabajo doméstico y el cuidado de la familia fueron asignados a las mujeres y disidencias dentro de este esquema de colonialidad del género. En el caso de las mujeres heterosexuales cisgénero europeas, la domesticidad era vista como una virtud y un deber moral, mientras que, en el caso de las mujeres y disidencias racializadas, el trabajo doméstico fue convertido en una forma de explotación, muchas veces en condiciones de esclavitud o servidumbre. La dicotomía entre "virtud" y "trabajo" de los cuerpos feminizados fue un producto del colonialismo que estructuró el trabajo de acuerdo con la raza y la clase social (Federici, 2004).

Desde el machismo y la misoginia, la asignación del trabajo doméstico hacia los cuerpos feminizados ha sido justificada de diversas maneras a lo largo de la historia. Una de las principales ha sido la idea de la "naturaleza femenina", que argumenta que los cuerpos feminizados son "instintivamente" más aptos para el cuidado de la familia debido a su capacidad reproductiva y su supuesta inclinación a la ternura y el sacrificio. Este argumento esencialista ignora las construcciones sociales que han forzado a las mujeres y disidencias a asumir esos roles y desestima su capacidad para desempeñar otras funciones de liderazgo en la sociedad (Federici, 2004).



Otra justificación ha sido la división sexual del trabajo promovida por el capitalismo. Bajo este sistema, el trabajo doméstico no remunerado realizado por las personas cuidadoras ha sido fundamental para la reproducción de la fuerza de trabajo. Como sostiene Silvia Federici (2004), el trabajo doméstico ha sido invisibilizado y desvalorizado, puesto que su remuneración pondría en cuestión la estructura capitalista que se sostiene en la explotación del trabajo de los cuerpos feminizados en el hogar. Además, el discurso religioso y moralista ha sido una herramienta clave en la justificación de esta división. En muchas tradiciones religiosas, el papel de la mujer se ha definido en términos de obediencia, sumisión y servicio al hombre, sin contar que invisibilizan completamente a las disidencias sexo genéricas. Estas narrativas han sido utilizadas para perpetuar la idea de que el hogar y la familia son el "lugar natural" de la mujer, mientras que el espacio público y productivo pertenece a los hombres (Federici, 2004).



7. Construcción metodológica del diagnóstico

La Coalición Ecofeminista “Todas x el Agua”, conformada por las organizaciones civiles B.A.N.C.O. (Barrio con Arte, Nuestra Cultura Organizada), Las Sabinas y MMUE (Mujeres Mexiquenses Unidas por Ecatepec), parte de una trayectoria consolidada en procesos de organización comunitaria, defensa del territorio y acompañamiento a mujeres y disidencias en el Estado de México. Desde nuestras experiencias de vida, recorridos territoriales y saberes organizativos, decidimos unir nuestras voces para visibilizar cómo el desabasto de agua impacta de manera diferenciada y estructural a mujeres, niñas y disidencias sexo-genéricas en el municipio de Ecatepec

Con una metodología basada en la participación activa, el reconocimiento de saberes comunitarios y populares y el enfoque de derechos humanos y de género, diseñamos y ejecutamos un proceso de diagnóstico colaborativo con perspectiva interseccional. Esta construcción metodológica no solo busca conocer la realidad del desabasto, sino coproducir conocimiento situado desde las vivencias, resistencias y propuestas de quienes lo habitan día a día.



El proceso se estructuró en tres momentos principales:

a. Diálogos vecinales

Llevamos a cabo múltiples encuentros comunitarios y vecinales en las colonias en las que las organizaciones tienen su trabajo de incidencia social: **San Agustín, La Florida de Ciudad Azteca y San Andrés de La Cañada**, en estos territorios se generaron espacios de escucha y de confianza de manera singular y colectiva, para compartir testimonios de vida y reflexionar colectivamente sobre la escasez del agua, sus causas estructurales y sus efectos cotidianos. Estos diálogos nos permitieron identificar patrones comunes, resistencias organizativas y demandas urgentes que alimentaron la base del diagnóstico

b. Diálogos vecinales y talleres comunitarios de ecotecnias

Posteriormente, desarrollamos dos diálogos vecinales **“Sin Agua No Hay Vida”** y talleres de ecotecnias en dos sedes:

- Colonia La Florida de Ciudad Azteca, organizado por MMUE (20 y 21 de julio de 2024) - 2 sesiones.
- Colonia San Agustín, organizado por B.A.N.C.O. (17 y 28 de agosto de 2024) - 2 sesiones.

Paralelamente se desarrolló el taller **“Bordando Experiencias: Cuerpos-territorios en disputas”** en una sede:

- Pueblo Originario: San Andrés de La Cañada, organizado por Las Sabinas (22 de junio al 27 de julio) - 8 sesiones.

Cada sede contó con grupos distintos, generando espacios de reflexión colectiva, análisis crítico y propuestas desde el cuerpo-territorio.

El diseño pedagógico del taller se fundamentó en el reconocimiento de que todas las personas somos portadoras de saberes valiosos, construidos desde la experiencia, el cuerpo y el territorio. A través de herramientas de educación popular feminista, promovimos el diálogo horizontal, la escucha activa y la resignificación de los conocimientos cotidianos como fuentes legítimas de análisis y acción.

Empleamos técnicas como la cartografía territorial y corporal, el kolash creativo y la construcción colectiva con ecotecnias y poesía feminista, mismas que nos permitieron visibilizar, de forma sensible, visual y participativa, cómo se experimenta la escasez de agua en distintos puntos del municipio y cuáles son las afectaciones a las personas cuidadoras del agua. Estos ejercicios revelaron las afectaciones materiales y las emociones, tensiones y estrategias de afrontamiento que atraviesan cotidianamente a mujeres y disidencias en un contexto de exclusión estructural.

c. Sistematización participativa

Se sistematizó y analizó el contenido generado en los talleres implementados, diálogos vecinales e investigación de gabinete. A lo largo del proceso de vinculación comunitaria, recolectamos testimonios mediante entrevistas y ejercicios participativos, construyendo de forma colectiva un diagnóstico que visibiliza impactos diferenciados, formas de violencia, estrategias de resistencia y propuestas de solución desde lo comunitario. Esta metodología no se limita a la relatoría de los encuentros, sino que propone un marco analítico que da sentido político al proceso, permitiendo identificar insistencias y caminos de acción comunes. De esta forma, se fortaleció la agencia de las personas participantes y se posicionó el conocimiento colectivo como una herramienta de lucha y exigencia de transformaciones estructurales con miras a trazar una ruta compartida de incidencia política.

A continuación vamos a describir lo que se realizó en los diálogos vecinales:

Uno de los momentos más impactantes fue el ejercicio de cartografía corporal, en el que las participantes identificaron cómo la falta de agua afecta su salud, desde problemas dermatológicos hasta infecciones recurrentes. Asimismo, discutimos su impacto en la economía familiar, la afectación en la continuidad de la educación de sus hijas e hijos y la participación comunitaria, destacando la urgencia de fortalecer la organización barrial para exigir soluciones estructurales.

La sesión concluyó con un espacio de reflexión sobre activismo y defensa del agua, donde una de las participantes compartió su experiencia organizativa. Este testimonio motivó a muchas a considerar el agua como un derecho y no como un privilegio, lo que reforzó la necesidad de involucrar a más miembros de la comunidad en esta lucha.

• Sesión 2: “Instalación de Tlaloques o Chalchiuhtlicue comunitarios”.

La segunda sesión estuvo orientada a la acción comunitaria y al fortalecimiento del conocimiento técnico desde una perspectiva colaborativa. Iniciamos con un ejercicio de integración para recuperar lo trabajado previamente usando dinámicas lúdicas, como "Mentiras y Verdades", que facilitaron la conexión entre participantes y reforzaron la **memoria colectiva** en torno a los aprendizajes de la sesión anterior

Posteriormente, presentamos el sistema de captación de agua pluvial, al que simbólicamente nombramos **Chalchiuhtlicue**, en honor a la deidad femenina mexicana del agua y los lagos. Explicamos su funcionamiento, componentes, beneficios ambientales y comunitarios, así como su relevancia en un contexto de escasez hídrica como el de Ecatepec.



El momento central de la sesión fue la instalación colectiva del sistema de captación, el Chalchiuhtlicue, realizada en puntos estratégicos previamente seleccionados por las propias vecinas y vecinos. Las participantes trabajaron en equipo, aplicando los conocimientos adquiridos y compartiendo saberes técnicos, territoriales y organizativos. Este proceso facilitó la apropiación comunitaria de la tecnología, fortaleció los lazos entre participantes y consolidó una red de cuidado mutuo en torno al agua como bien común

Para cerrar el taller, realizamos un ritual simbólico llamado “El fuego de la resistencia”, en el que cada persona expresó en una palabra lo que se llevaba del encuentro. Este gesto colectivo nos permitió cerrar con una energía de esperanza, compromiso y continuidad organizativa. Finalmente, celebramos un baile comunitario, reconociendo la alegría como parte de la resistencia y dejando abierta la invitación para seguir articulando acciones por el derecho al agua y la justicia socioambiental en el territorio.

• **Taller Bordando Experiencias: Cuerpos-territorios en disputas.**

En el corazón del pueblo originario de San Andrés de La Cañada, Ecatepec, se llevó a cabo un taller de 8 sesiones con mujeres y disidencias para que, a través del bordado, pudiéramos escucharnos, hilar y acompañar desde nuestras propias memorias un relato colectivo de resistencia frente a la violencia sexual, la desigualdad y el despojo de los bienes comunes, principalmente, del agua

El taller utilizó las metodologías del foto-bordado, foto-kolash y poesía feminista como una apuesta por reconocer la escasez de agua en la zona y las violencias vividas, no como hechos aislados, sino como parte de un sistema patriarcal, racista y capitalista que precariza la vida en los márgenes. En este espacio de cuidado colectivo, nombrar la violencia fue también desbordarla en sus componentes, analizarla con minucia, reconociendo que no hay sanación sin justicia y no hay justicia sin organización



El taller fue una puesta en acción de insumisión: decir "esto me pasó" en voz alta frente a otras que entienden, acompañan y creen es un acto profundamente revolucionario en un sistema que nos quiere aisladas y calladas. Cabe resaltar que las participantes no sólo narraron sus experiencias de violencia doméstica y sexual, sino que las transformaron en lenguajes visuales y artísticos. Durante el taller, una de las violencias mencionadas fue la violencia sexual vinculada al acceso cotidiano al agua

Queremos aclarar que partimos del principio de que "el cuerpo es el primer territorio que habitamos". Un territorio que ha sido históricamente violentado, colonizado, sexualizado y muchas veces han tratado de silenciarlo.

De la misma manera que los ríos han sido canalizados, contaminados o privatizados, nuestros cuerpos han sido despojados de su autonomía, de su deseo, de su palabra. La escasez de agua en la comunidad no es un hecho aislado, es un síntoma de un sistema capitalista y patriarcal que precariza, controla y castiga las vidas y territorios. En ese sentido, el cuerpo-territorio de las mujeres y disidencias, particularmente de quienes habitan las periferias, es violentado por actores individuales y estructuras enteras que se benefician de su exclusión (Doroteo, 2025).

“Sin agua no hay vida, pero tampoco hay dignidad cuando el acceso a los bienes comunes depende de favores políticos o de la capacidad de pagar, incluso cuando los cuerpos dejan de ser territorio libre y se convierten en moneda de cambio, expuestos a abusos, coerciones o violencias sexuales para sobrevivir. Esa violencia, tan cotidiana como invisible, nos recuerda que defender el agua también es defender nuestros cuerpos, nuestros límites y nuestra libertad. En este contexto, el agua se convierte en un botín político y el cuerpo en un campo de disputa, donde el derecho a vivir libres de violencia se ve amenazado cada vez que se exige justicia, acceso o dignidad (Doroteo, 2025).”

Hallazgos del territorio, cuerpos de agua: una lectura situada de los talleres comunitarios

Ecatepec es un mosaico de desigualdades: sus barrios, colonias y pueblos originarios conviven bajo el mismo nombre municipal, pero experimentan realidades muy distintas; por ello, abordar la crisis hídrica en este territorio exige una lectura interseccional, decolonial y profundamente situada.

Los talleres comunitarios se llevaron a cabo en tres territorios representativos del municipio: la colonia La Florida de Ciudad Azteca, la colonia San Agustín y el pueblo originario de San Andrés de La Cañada de San Andrés. Aunque todos comparten la misma precariedad en el acceso al agua, sus características sociales, urbanas y culturales les imprimen dinámicas diferenciadas que revelan las múltiples capas de esta crisis.

La Florida de Ciudad Azteca, una colonia con rasgos de clase media, calles un poco más arboladas y mayor urbanización, contrasta con la realidad popular y densamente poblada de San Agustín, donde la organización barrial ha sido históricamente una herramienta de lucha para la sobrevivencia. A su vez, San Andrés de La Cañada, pueblo originario de Ecatepec, se distingue por conservar una relación más simbólica y espiritual con el agua y la naturaleza, aunque reproduce con mayor fuerza los roles de género estereotipados de la cultura patriarcal.

Ecatepec es un mosaico de desigualdades: sus barrios, colonias y pueblos originarios conviven bajo el mismo nombre municipal, pero experimentan realidades muy distintas; por ello, abordar la crisis hídrica en este territorio exige una lectura interseccional, decolonial y profundamente situada.

El cuerpo y el territorio están íntimamente ligados. Las vivencias de las participantes en cada taller, sus bordados, kolashes, poemas y testimonios lo dejaron claro: cuando falta el agua, no sólo se altera la rutina, se violenta la dignidad. Cuando el cuerpo está sediento, cansado o enfermo por la falta de agua, también se erosiona el tejido comunitario y se profundiza el ciclo de exclusión que atraviesa el género, la clase, la etnia y el territorio.

Al revisar los relatos compartidos, se observa que en La Florida la conversación giró en torno al estrés económico, la carga del trabajo de cuidados y doméstico, acceso a la educación, salud reproductiva, los gastos por pipas y la frustración con las autoridades; en San Agustín, se visibilizó con fuerza el desgaste físico y emocional por cargar agua y las disputas internas en los comités vecinales; mientras que, en San Andrés de La Cañada, el foco estuvo en la memoria del agua perdida, el vínculo con la naturaleza y la carga silenciosa del cuidado femenino, incluso frente a la violencia sexual vinculada al acceso al agua.



Este proceso colectivo permitió sistematizar afectaciones materiales y emociones, tensiones y formas de resistencia. La participación activa, creativa y afectiva de las personas en cada espacio dejó claro que la lucha por el agua no es únicamente por infraestructura, sino por el derecho a habitar nuestros cuerpos-territorios con dignidad, sin miedo y con justicia

Los talleres fueron experiencias enriquecedoras que permitieron visibilizar el impacto de la crisis hídrica en Ecatepec desde una perspectiva comunitaria y feminista. A través del diálogo, el análisis y la acción, logramos no solo generar un diagnóstico participativo, sino también impulsar soluciones concretas como la instalación del Chalchiuhtlicue. La respuesta de las participantes fue sumamente positiva, reflejando la necesidad de continuar con este tipo de espacios y fortalecer la organización comunitaria para exigir el acceso equitativo al agua.

• Colonia La Florida de Ciudad Azteca

Asistieron 16 personas de entre 29 y 81 años, todas vecinas de las colonias La Florida de Ciudad Azteca, Sagitario IV y Central Michoacana. Todas las personas se identificaron con el género femenino. De acuerdo con el diagnóstico individual, la mayoría de las asistentes viven con otras 2 a 5 personas más en sus hogares y, en todos los casos, ellas son quienes se encargan principalmente del abasto de agua en sus familias.

Únicamente 5 de los 16 hogares son abastecidos de agua potable de la llave ya sea de manera constante o mediante tandeo. Esto quiere decir que el 69% de los hogares de las asistentes tienen que suministrarse de agua potable mediante pipas o acarreo manual de agua.

• Colonia San Agustín

Asistieron 13 personas de entre 26 y 63 años, todas vecinas de las colonias San Agustín 2da Sección, Azteca Norte, Cd. Azteca Poniente, Olímpica 68 y Cegor. Once de las asistentes se identificaron con el género femenino y 2, con el género masculino.

De acuerdo con el diagnóstico individual, la mayoría de las personas asistentes viven con otras 2 a 6 personas más en sus hogares y, en un 92% de los casos, las personas que se identifican con el género femenino en sus familias son quienes cuidan de su hogar y quienes se encargan principalmente del abasto de agua.

Solo 3 de 13 hogares son abastecidos de agua potable de la llave mediante tandeo. Esto quiere decir que el 76% de los hogares de quienes asistieron al taller tienen que suministrarse de agua potable mediante pipas o acarreo manual de agua.

• Pueblo originario San Andrés de La Cañada

Asistieron 12 personas de entre 9 y 70 años. Durante el taller, las personas participantes compartieron cómo la falta de acceso al agua impacta su salud, economía y seguridad, obligándolas a recorrer largas distancias para abastecerse o depender de pipas privadas con costos elevados



Debido a que La Cañada es un pueblo originario, las personas asistentes cuentan con una relación más estrecha con la naturaleza y los elementos naturales de su entorno, sus relatos colectivos están marcados por memorias profundas vinculadas a los manantiales, los animales y los ciclos naturales hoy rotos por el saqueo hídrico.

Sobre los foto- bordados de las personas asistentes, llamó la atención que eligieron animales, algunos de ellos de su presente, pero otros del pasado, recuerdos que acompañan sus infancias de cuando iban a los manantiales a nadar y se encontraban con diversas especies de animales.



8. Impactos en el trabajo doméstico y de cuidados con el desabasto del agua.

Aquí, ser mujer es saber hacer de comer, planchar, cargar agua desde que eres niña. Mis hijas me ayudan mucho, sobre todo cuando cierran la escuela, porque si no hay agua me las regresan, aunque ya ahora nos piden que llevemos agua para la escuela.

María Elena López, La Cañada.

En contextos de escasez hídrica como el de Ecatepec, las desigualdades estructurales se manifiestan con especial crudeza en los hogares. El trabajo doméstico y de cuidados —ya históricamente invisibilizado y no remunerado— se intensifica dramáticamente cuando el agua no llega. Esta sobrecarga recae principalmente sobre mujeres y cuerpos feminizados, quienes sostienen la vida cotidiana aún en condiciones adversas, lo que afecta su bienestar físico, mental, emocional y colectivo, limitando las oportunidades de desarrollo personal y grupal.

Uno de los hallazgos más relevantes en los diálogos vecinales y los talleres comunitarios fue el aumento en la carga de trabajo para las mujeres y personas cuidadoras del hogar ante la crisis hídrica. Muchas de ellas deben combinar jornadas laborales remuneradas con las tareas domésticas y de cuidado, que se vuelven aún más exigentes ante la crisis del agua puesto que, al regresar de sus trabajos, deben asumir otras labores domésticas y de cuidado. Cuando el agua escasea, estas tareas se vuelven aún más demandantes, ya que deben buscar fuentes alternativas de abastecimiento, cargar cubetas desde puntos lejanos o esperar largas horas a que llegue el suministro.

En México, las mujeres dedican en promedio 30.8 horas semanales al trabajo doméstico no remunerado, mientras que los hombres destinan 11.6 horas a estas labores. Esta diferencia de 19.2 horas semanales refleja una carga desproporcionada para las mujeres en el ámbito doméstico. La escasez de agua en Ecatepec agrava esta situación porque las mujeres deben invertir tiempo adicional en buscar y acarrear agua, lo que incrementa aún más su carga de trabajo (INEGI, 2020).

Este esfuerzo adicional requerido para conseguir agua impacta directamente en su calidad de vida. Horas que podrían dedicarse al descanso, al esparcimiento, al autocuidado o a actividades personales y comunitarias, son absorbidas, reducidas o eliminadas por completo por la gestión cotidiana del agua. Las noches de sueño son interrumpidas para almacenar agua cuando el servicio es irregular y muchas veces deben madrugar para garantizar que su familia tenga lo necesario para el día. La falta de tiempo libre no sólo genera agotamiento físico, sino que también ha generado una carga emocional considerable en las personas que habitan las colonias de Ecatepec derivada del estrés constante por la incertidumbre del suministro que genera una carga emocional profunda y sostenida. Además, se dificulta la preparación de alimentos en condiciones higiénicas.

De acuerdo con las personas asistentes a los diálogos vecinales, en algunos de sus hogares, la carga del trabajo doméstico y de cuidados no recae únicamente en una persona, sino que se comparte con otros miembros de la familia, generalmente personas adultas mayores, por ejemplo abuelas o tías, quienes colaboran en labores como cocinar, vigilar a las infancias o limpiar espacios; sin embargo, esto no implica una reducción significativa en la carga de trabajo de las personas cuidadoras más jóvenes.

Aunque las abuelas, tías mayores o personas adultas mayores pueden colaborar en ciertas tareas, sus limitaciones físicas impiden que asuman tareas más demandantes, como el acarreo de cubetas de agua desde los puntos de abastecimiento comunitarios o el almacenamiento en tinacos elevados. En estos casos, las mujeres y disidencias jóvenes deben encargarse de estas labores pesadas y también deben supervisar y organizar el trabajo dentro del hogar, asegurándose de que las tareas sean realizadas adecuadamente y asumiendo cualquier responsabilidad que no pueda ser cubierta por los demás miembros de la familia.

Este tipo de dinámicas intergeneracionales pueden dar la impresión de que el trabajo está distribuido de manera equitativa, pero en la práctica, las cargas se acumulan de forma desproporcionada sobre quienes se encuentran en edad laboral o escolar. La escasez de agua intensifica esta carga, ya que no sólo deben gestionarla en el hogar, sino que también deben estar pendientes de las necesidades específicas de los adultos mayores que dependen de ellas. Este trabajo de supervisión y gestión rara vez es reconocido, a pesar de que representa una carga adicional que limita sus posibilidades de descanso y desarrollo personal.



Esta doble o triple jornada, la remunerada, la doméstica y de cuidados, limita radicalmente sus posibilidades de descanso, estudio, recreación o participación política. En un municipio donde la precarización de la vida es cotidiana, la escasez de agua representa tanto una falla estructural en la política pública como un mecanismo más de exclusión que perpetúa la feminización de la pobreza y la invisibilización de los cuidados como eje de la sostenibilidad de la vida.

Desde la Coalición Ecofeminista “Todas x el Agua”, sostenemos que no puede hablarse de justicia hídrica sin visibilizar y transformar las condiciones en las que el agua, o su ausencia, estructura desigualdades de género. La crisis del agua también es una crisis de cuidados y urge reconocer, redistribuir y dignificar este trabajo fundamental para la vida.

Impactos en la Salud y bienestar: efectos en la higiene y enfermedades relacionadas

Vivo en Circuito Copilco y cuando llueve recuperamos el agua, en mi casa sí cae agua, aunque con chorritos, pero cae toda la noche, nos desvelamos mientras la vamos juntando en la cisterna y en tambos la juntamos y la gestionamos para que alcance

Mago, La Florida de Ciudad Azteca

Empezamos con problemas de escasez de agua hace 4 años, sí me he desgastado, antes sacaba el agua por medio de una bomba, terminaba a las 2 o 3 de la mañana y así me iba a trabajar toda desvelada, obviamente no rendía en el trabajo

Maribel, San Agustín

No es buen lugar para vivir por la escasez de servicios y porque hay corrupción

Claudia, San Agustín

El aumento de la carga de trabajo doméstico y de cuidados debido a la escasez de agua tiene impactos significativos en la salud de quienes lo asumen. De acuerdo con los diálogos comunitarios, las principales afectaciones físicas y mentales derivadas de la escasez de agua incluyen:

Tabla 1. Afectaciones experimentadas a causa de la escasez de agua por parte de las personas asistentes a los diálogos vecinales.

AFECTACIONES A LA SALUD FÍSICA	AFECTACIONES A LA SALUD MENTAL
<p>Piel y cabello</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comezón en la cabeza por falta de aseo • Caída de cabello debido a la mala calidad del agua • Granos o erupciones cutáneas • Herpes cutáneo • Intoxicaciones por uso desmedido de cloro 	<p>Estrés y ansiedad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Angustia por la incertidumbre del suministro de agua • Ansiedad ante la dificultad de solventar los gastos adicionales del agua • Desesperación por la sobrecarga de trabajo • Preocupación por trasladar el agua de un lugar a otro
<p>Sistema digestivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dolor en el estómago • Infecciones gastrointestinales • Infecciones estomacales • Vómito • Diarrea • Cólicos • Colitis 	
<p>Sistema urinario y reproductivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rozaduras genitales y en glúteos • Infecciones urinarias • Infecciones vaginales • Vejiga caída • Impactos en la higiene menstrual 	<p>Cognitivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carga mental por no poder lavar ropa o trastes • Carga mental por no poder bañarse • Dificultad para concentrarse debido al estrés constante
<p>Sistema musculoesquelético</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dolor en las manos • Dolor en la espalda • Dolor en la cadera • Dolor de brazos • Cansancio físico 	<p>Impactos en el descanso y el bienestar emocional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insomnio o alteraciones en el ciclo de sueño debido a los horarios irregulares de abastecimiento de agua • Fatiga crónica derivada de la doble jornada de trabajo (remunerado y doméstico) • Sensación de agotamiento permanente
<p>Sistema inmunológico y enfermedades transmisibles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del riesgo de contraer dengue • Hongos en los pies 	

AFECTACIONES A LA SALUD FÍSICA

AFECTACIONES A LA SALUD MENTAL

Sistema bucal

- Infecciones bucales

Otros

- Desprendimiento de retina

Sociales y emocionales

- Frustración por no poder garantizar condiciones dignas en el hogar
- Tensión y conflictos familiares derivados de la escasez de agua
- Aislamiento debido a la falta de tiempo para actividades recreativas o comunitarias

La escasez de agua en Ecatepec tiene repercusiones significativas en la salud y bienestar de las mujeres y personas menstruantes, especialmente en lo que respecta a la higiene menstrual. La falta de agua limpia dificulta el lavado adecuado de productos reutilizables como toallas sanitarias de tela o copas menstruales, obligando a las personas menstruantes a depender de productos desechables en exceso, generando irritaciones o infecciones por el prolongado uso de una misma toalla o tampón. Esta situación puede llevar al uso prolongado de un mismo producto, aumentando el riesgo de irritaciones e infecciones. Las mujeres que entrevistamos señalan que reducen su consumo de líquidos para minimizar la necesidad de utilizar baños, lo que puede derivar en infecciones urinarias o problemas renales.

Además, la falta de acceso a productos de higiene menstrual y a instalaciones adecuadas afecta la asistencia y el rendimiento académico de las estudiantes. Se estima que el 43% de las niñas y adolescentes en México prefieren quedarse en casa durante su periodo menstrual debido a estas carencias. Dicha situación perpetúa la desigualdad de género y limita las oportunidades de desarrollo para las mujeres jóvenes en comunidades como Ecatepec (Isla Urbana, 2021).

El estrés constante por la falta de agua también genera impactos en la salud mental de las personas cuidadoras⁶. La sensación de agotamiento y frustración por no poder garantizar condiciones adecuadas para sus familias se suma a la precarización del acceso al agua, convirtiéndose en una fuente de angustia permanente.

Esta sobrecarga de responsabilidades limita su participación en actividades recreativas, educativas o de organización comunitaria, restringiendo su derecho al descanso y la autodeterminación.

La crisis hídrica en Ecatepec profundiza las desigualdades de género, ya que el trabajo doméstico y de cuidados recae desproporcionadamente en mujeres y disidencias. Aunque todas las personas dependen del agua para su vida diaria, son los cuerpos feminizados quienes asumen la mayor parte del esfuerzo necesario para sobrellevar la escasez. Esta invisibilización del trabajo no remunerado refuerza un sistema que se beneficia de su labor sin reconocerla ni redistribuirla equitativamente

^[6] Las personas cuidadoras.





9. Violencias de género asociadas con la escasez de agua

“Puntaditas de Amor para Nosotras Mismas”

*Nosotras tenemos nuestras penas secretas.
Muchas veces necesitamos que nos escuchen,
Sin que nos juzguen, tomando en cuenta lo que tenemos.*

*A veces necesitamos volver a nuestro cuerpo,
Sacando lo que lastima, lo que atormenta,
Alejarse de lugares y personas que te hacen daño.*

*A veces queremos gritar muchos Nos al aire,
Cantar hasta vaciarme, bordando mis vivencias en cada puntada.
Compartiendo con las demás sin miedos,
Encontrando la ternura en nosotras mismas,
Cortando las malas experiencias.*

*Bordando nuevas alegrías, sueños...
Mirando otros horizontes para ser felices,
Salir adelante, logrando nuevas metas.
No es tarde para volver a vivir”*

Porfiria y Guadalupe.

En muchos hogares de Ecatepec, la escasez de agua no sólo representa una carencia material, es también un detonador de tensiones, conflictos y violencias al interior de las familias. Cuando el acceso al agua es limitado o ausente, se intensifican los roles tradicionales de género y se exacerban las desigualdades.

La responsabilidad de gestionar la escasez recae casi exclusivamente sobre mujeres y cuerpos feminizados, lo cual genera desgaste físico y emocional, pero también, muchas veces, violencia simbólica, económica y física en sus entornos más cercanos

En los testimonios que recopilamos, las mujeres relataron cómo el no poder cumplir con las expectativas impuestas sobre el “buen cuidado del hogar” en contextos de desabasto, deriva en reclamos, desprecios o agresiones por parte de sus parejas o familiares. La sobrecarga de trabajo se vuelve entonces no solo invisible, sino castigada.

Además, las violencias no se restringen al ámbito doméstico. La escasez de agua y la necesidad de salir a buscarla a altas horas de la madrugada, ya sea para alcanzar una pipa, un pozo comunitario o un tinaco vecinal, expone a las mujeres y disidencias a situaciones de acoso, hostigamiento e, incluso, violencia sexual.

No es casual que muchos de estos abusos provengan tanto de otros vecinos, como de operadores de pipas, autoridades locales o integrantes de comités de agua que usan su posición para ejercer control sobre el agua y sobre los cuerpos.

Por otro lado, quienes se organizan para defender el agua como un derecho han sido blanco de violencia política y criminalización. Mujeres y disidencias que encabezan procesos de resistencia comunitaria enfrentan amenazas, vigilancia y deslegitimación por parte de autoridades y actores con intereses económicos en la distribución del agua. Esta violencia de género estructural se reproduce en múltiples escalas: desde el hogar hasta el espacio público, desde los sistemas hidráulicos hasta los marcos legales que ignoran las voces de quienes sostienen la vida.

Reconocemos que defender el agua es también defender la vida, el cuerpo y la dignidad. Exigir acceso justo y equitativo al agua implica también exigir una transformación radical en las relaciones de género, en los sistemas de cuidados y en la forma en que se toman las decisiones en nuestros territorios.

Violencia sexual en puntos de abastecimiento

El acceso al agua en Ecatepec no es equitativo ni seguro para las mujeres y disidencias sexo-genéricas. En múltiples colonias (no sólo de Ecatepec), las personas de la periferia deben trasladarse a puntos de abastecimiento muchas veces durante la madrugada o en condiciones de vulnerabilidad, cruzando calles oscuras y solitarias, exponiéndose a situaciones de acoso y agresión sexual. Las largas filas y la falta de iluminación en estos lugares facilitan los ataques por parte de personas que administran el agua de manera pública y privada, así como personas ajenas, lo que hace que muchas mujeres y disidencias vivan con miedo al momento de recolectar agua para sus hogares.

Además del acoso y la violencia sexual en los puntos de abastecimiento, muchas mujeres y personas de la diversidad sexo-genérica han denunciado ser extorsionadas con favores sexuales a cambio de que los piperos les proporcionen el servicio. La escasez de agua ha generado un mercado donde la distribución depende en gran medida de redes de corrupción y abuso de poder, dejando a las poblaciones más vulnerables en riesgo de explotación. (Doroteo, 2025)

Existen reportajes y estudios que respaldan las denuncias de mujeres en Ecatepec y otras zonas del Valle de México sobre la exigencia de favores sexuales por parte de piperos a cambio de agua. Un estudio realizado por la Red de Integridad por el Agua reveló que, en Iztapalapa y Xochimilco, el 5% de 600 mujeres encuestadas fueron víctimas de acoso sexual o "sextorsión" para obtener agua.



Aunque este estudio se centró en alcaldías de la ciudad de México, hemos recabado testimonios similares en Ecatepec, indicando que esta problemática podría estar presente en diversas áreas afectadas por la escasez de agua (Redacción, 2024).

Muchas veces, el aparato estatal se convierte en un mecanismo de represión, utilizando el sistema judicial y la fuerza pública para acallar la protesta social legítima.

Estas prácticas represivas vulneran nuestros derechos fundamentales y perpetúan un modelo de gestión del agua basado en la exclusión y el beneficio de unos pocos. Mientras las autoridades criminalizan a quienes exigimos nuestro derecho al agua, grandes empresas y actores privados siguen teniendo acceso sin restricciones, profundizando las desigualdades en el municipio (Cimacnoticias, 2024).

Esta situación genera miedo y desincentiva la participación política de mujeres y disidencias en la lucha por el agua, reproduciendo la exclusión de sus voces en la toma de decisiones.

En Ecatepec, las mujeres y disidencias que forman parte de movimientos comunitarios y colectivos que luchan por el acceso al agua también han sido blanco de agresiones. Las compañeras que participan activamente en asambleas vecinales, jornadas informativas, protestas, denuncias públicas o amparos colectivos sobre el desabasto han sido víctimas de hostigamiento en redes sociales, vigilancia domiciliaria, amenazas directas, detenciones arbitrarias y hasta tortura. Incluso a través de campañas de desprestigio y desinformación difundidas por cuentas ligadas a intereses políticos locales o a operadores de servicios de agua, han intentado desacreditar la legitimidad de las demandas y sembrar miedo entre la comunidad.

Estas acciones de represión no son aisladas, se inscriben en una lógica más amplia de control social que busca desarticular los procesos organizativos autónomos en los territorios periféricos. Criminalizar a quienes defienden el agua vulnera derechos fundamentales como la libertad de expresión y la participación política, y perpetúa un modelo de gobernanza patriarcal, racista y clasista, que excluye a quienes históricamente han sostenido la vida en condiciones de precariedad.

Desde la Coalición Ecofeminista “Todas x el Agua”, denunciaremos que el Estado, al no garantizar el acceso al agua, incurre en una omisión grave a nuestros derechos humanos; no obstante, cuando además responde con represión a quienes exigimos este derecho, se convierte en cómplice activo de las violencias estructurales. La defensa del agua es también una defensa de nuestros cuerpos, de nuestros territorios y de nuestra autonomía. Por eso, frente a la criminalización, respondemos con más organización, más redes de cuidado y más comunidad.

El riesgo se agrava por la normalización de estas violencias y la impunidad con la que operan los agresores. La falta de presencia de seguridad pública en estos puntos de abastecimiento refuerza la percepción de abandono estatal. Las denuncias por acoso, agresiones y extorsión sexual en estos contextos suelen ser desestimadas por las autoridades, perpetuando un ciclo de violencia y desprotección para quienes enfrentan la crisis hídrica diariamente. (Doroteo, 2025)

Desde la Coalición Ecofeminista “Todas x el Agua”, denunciaremos la relación entre la escasez de agua y la violencia de género en Ecatepec, señalando que la falta de acceso al agua expone a mujeres y disidencias a diversas formas de violencia durante el acarreo y gestión del agua.

Estado represor: de agua no puedes hablar en el espacio público

Las personas defensoras del derecho al agua en Ecatepec enfrentamos diariamente múltiples formas de violencia política ejercida desde las propias instituciones que deberían garantizar nuestros derechos. Hostigamiento, amenazas, persecución y campañas de desprestigio se han convertido en tácticas recurrentes de las autoridades y grupos de poder para desmovilizar nuestras comunidades organizadas y frenar la exigencia de un acceso justo y equitativo al agua.

Este no es un hecho aislado. La criminalización de colectivos ciudadanos que denuncian la corrupción en la distribución del agua y la privatización de su acceso es una constante en Ecatepec. A lo largo de los años, hemos visto cómo quienes se organizan para denunciar el uso discrecional del agua, la falta de transparencia en su gestión y la complicidad de las autoridades con intereses privados han sido blanco de detenciones arbitrarias, agresiones físicas, procesos judiciales injustos, el uso de la fuerza pública para reprimir manifestaciones pacíficas y amenazas.



10. Movilización social y defensa comunitaria del derecho al agua

El papel de las mujeres y disidencias en el cuidado del agua

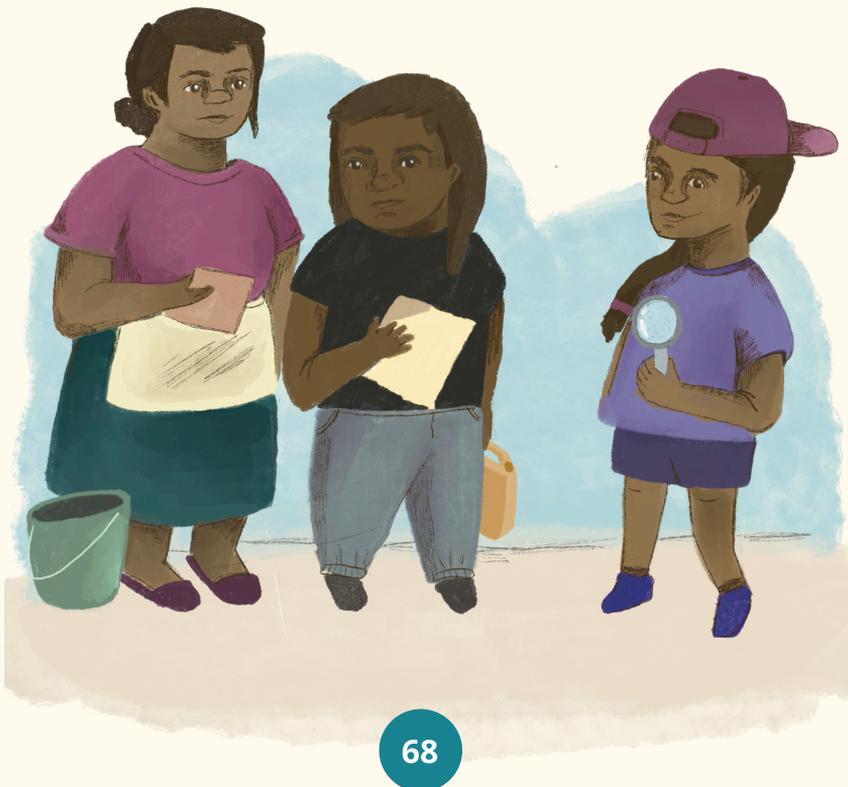
En diversas comunidades de México, el agua se ha privatizado, explotado y distribuido de manera desigual, afectando principalmente a las poblaciones vulnerables. En este contexto, la lucha por el agua es también una lucha por la vida y son precisamente las mujeres y disidencias sexo-genéricas quienes jugamos un papel fundamental en su defensa, organizándonos para exigir su acceso equitativo y sustentable.

A través de distintos movimientos y luchas comunitarias, hemos demostrado que nuestra participación es clave para la conservación de este bien común. Ante la omisión y negligencia de las autoridades, mujeres y disidencias hemos construido redes de apoyo para mitigar los efectos de la escasez de agua.

Uno de los ejemplos más significativos de organización es el caso del Frente Mazahua en Defensa del Agua, a través del cual mujeres de esta comunidad han luchado contra el despojo de sus fuentes hídricas a manos del Sistema Cutzamala. Este sistema extrae agua de sus territorios para abastecer a la Ciudad de México, dejando a los pueblos mazahuas en una situación crítica de escasez. En respuesta, las mujeres mazahuas han liderado movilizaciones, bloqueos y mesas de diálogo con el gobierno, exigiendo un uso equitativo del agua y el respeto a sus derechos territoriales. Gracias a su organización, han logrado visibilizar el problema y obtener compromisos gubernamentales para mejorar su acceso al agua, aunque la lucha aún continúa.

En Ecatepec, colectivos como Mujeres en Defensa del Agua han visibilizado la problemática y exigido soluciones estructurales que garanticen una distribución equitativa. Estas redes no sólo buscan soluciones inmediatas, como la recolección de agua de lluvia o la implementación de tinacos comunitarios, sino que también denuncian la corrupción en la distribución del agua.

En otras partes del Valle de México, colectivos como Agua para Todxs han trabajado en la sensibilización sobre la crisis hídrica, articulando demandas con otras luchas sociales, como la defensa del territorio y la oposición a megaproyectos que privatizan el agua. La Red de Juventudes Teotihuacanas, por otro lado, es una organización de jóvenes del Valle de Teotihuacán enfocada en la investigación, prácticas agroecológicas, preservación de la memoria biocultural, realización de talleres y divulgación audiovisual. Sus acciones buscan generar conexiones de conocimientos y saberes entre los participantes; a través de actividades como talleres, entrevistas y la identificación de flora y fauna, confrontan el silenciamiento de la memoria biocultural del río San Juan.



Las experiencias de estas organizaciones demuestran que la crisis del agua no puede ser vista únicamente como un problema técnico, sino como una problemática estructural vinculada a la desigualdad de género y clase.

Otro caso relevante es el de las mujeres en Milpa Alta, Ciudad de México, quienes han enfrentado la expansión urbana y la sobreexplotación de los mantos acuíferos en su región. En esta alcaldía, las zonas boscosas cumplen un papel fundamental en la captación de agua; sin embargo, el crecimiento urbano descontrolado y la tala ilegal han puesto en riesgo este ecosistema. Frente a esta situación, grupos de mujeres han promovido modelos de gestión comunitaria basados en conocimientos tradicionales como la cosecha de agua de lluvia y la reforestación. Su trabajo ha sido clave para la preservación del agua y su organización ha impulsado la creación de políticas públicas que buscan garantizar un desarrollo sustentable.

En Xochimilco, otro caso emblemático de resistencia es el de las mujeres chinamperas que defienden los canales y las chinampas, quienes luchan contra la contaminación y la urbanización descontrolada. Históricamente, Xochimilco ha sido un sistema lacustre que provee de agua y alimentos a la Ciudad de México, la falta de regulación ambiental ha deteriorado gravemente su ecosistema. Ante esta crisis, mujeres organizadas han promovido la restauración ecológica, el rescate de técnicas agrícolas sustentables y la educación ambiental en sus comunidades. A pesar de los obstáculos, su persistencia ha logrado recuperar parte de los canales y fortalecer la producción de alimentos en las chinampas.

Estos ejemplos reflejan la importancia de nuestro papel en la lucha por el agua. Nuestra participación implica la defensa del bien común y la resistencia ante la violencia estructural, la criminalización y la desigualdad de género. A pesar de los riesgos que enfrentamos, nuestra organización ha permitido generar cambios significativos en nuestras comunidades, demostrando que la gestión del agua debe ser un proceso participativo e incluyente.



Estrategias de organización y activismos: procesos de autogestión y organización territorial

Las estrategias de organización y activismo de mujeres y disidencias en torno a la crisis del agua en México han sido fundamentales para la defensa del territorio y la gestión comunitaria del bien común. A lo largo del país, estos grupos han desarrollado procesos de autogestión y organización territorial que han permitido aminorar los impactos negativos de la escasez de agua, al mismo tiempo que han desafiado las estructuras del poder que buscan privatizar y controlar el acceso al vital líquido.

Uno de los ejes principales de esta lucha ha sido la formación de redes comunitarias y la articulación de movimientos ecofeministas que promueven la autonomía y la defensa del territorio desde una perspectiva interseccional. Un ejemplo de ello es la "Agenda Chiapaneca de las Mujeres en Agua y Cambio Climático en la Cuenca de Jovel", que ha impulsado el acceso equitativo al agua mediante acciones de incidencia política⁷ y proyectos comunitarios que fomentan una gestión sustentable del agua en el estado de Chiapas.

Dentro de las estrategias de gestión sustentable del agua que se mencionan en la Agenda Chiapaneca, en un contexto urbano y comunitario, se mencionan cinco principales

- **Diagnóstico del problema:** se señala que la disponibilidad de agua en el municipio estudiado está en continuo deterioro debido a la extracción excesiva y a la contaminación. La política hídrica actual parece priorizar la explotación de nuevas fuentes de abastecimiento en lugar de promover un uso sustentable y responsable de las ya existentes.
- **Metodología de gestión del agua:** se propone un enfoque basado en sistemas para la gestión hídrica, integrando factores físicos y socioeconómicos. Esto implica la recopilación y análisis de datos a través de bases de datos y Sistemas de Información Geográfica (SIG), lo que permite identificar problemas y proponer estrategias adaptadas a las necesidades locales.
- **Gestión Integral del Agua Urbana (GIAU):** se plantea la necesidad de una gestión integrada del agua en zonas urbanas que contemple el ciclo hidrológico completo y promueva soluciones sustentables, descentralizadas y eficientes.

^[7] Las acciones de incidencia política a las que se refiere la Agenda incluyen actividades como la participación en espacios de toma de decisiones, la interlocución con autoridades, la elaboración de propuestas de política pública y la denuncia de violaciones al derecho humano al agua. (Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente AC, Red de Investigadores sobre el Agua en la Frontera México-Guatemala-Belice & Programa de Apoyo a la Mujer A.C., 2011).

- **Diálogo con instancias gubernamentales y legislativas** para exigir la incorporación de una perspectiva de género en las políticas hídricas.
- **Presentación de demandas jurídicas o recursos legales** contra proyectos que amenacen o vulneren el derecho al acceso equitativo.
- **Creación de comités comunitarios del agua**, donde se establecen normas locales para el uso equitativo del agua y se promueve la participación de todas las personas en la toma de decisiones.

A nivel nacional, colectivos de mujeres y disidencias han desarrollado estrategias de incidencia política como la organización de foros, movilizaciones y demandas jurídicas para frenar proyectos extractivistas que amenacen los cuerpos de agua y los modos de vida de las comunidades. Además, han promovido procesos de autogestión del agua, implementando sistemas de captación de agua pluvial, rehabilitando manantiales y estableciendo huertos agroecológicos con sistemas de riego eficiente. Estas iniciativas no sólo buscan garantizar el abastecimiento de agua en comunidades con escasez, sino que también refuerzan la soberanía alimentaria y la resiliencia climática (Agua y Vida: Mujeres, derechos y ambiente, A.C., 2017).

En la defensa del territorio, se han impulsado estrategias como la cartografía participativa, en la que mujeres y disidencias documentan la ubicación de fuentes de agua y las amenazas que enfrentan con el fin de generar diagnósticos precisos para la toma de decisiones comunitarias. Asimismo, han creado sistemas de vigilancia comunitaria para evitar la contaminación de cuerpos de agua y denunciar violaciones ambientales y de los derechos humanos.

Un ejemplo claro de esto se puede ver en Ciudad Azteca, donde la señora Reyna relató cómo las mujeres de su colonia, al identificar patrones de abuso por parte de los piperos, decidieron organizarse para prevenir situaciones de violencia sexual y sextorsión asociadas al suministro de agua. Con precisión y coordinación, contaban los segundos de llenado y se turnaban para evitar quedarse solas o subir a las pipas, reduciendo así los riesgos. Esta forma de organización respondió a una necesidad urgente de seguridad y evidenció la capacidad comunitaria de las mujeres para hacer frente a relaciones de poder desiguales y defender su derecho al agua sin violencia.

Estos procesos de organización territorial han sido esenciales para hacer frente a la crisis del agua y fortalecer la autonomía de las comunidades. El papel de las mujeres y disidencias ha demostrado ser clave en la lucha por la justicia hídrica y la protección del medio ambiente.

Procesos de recuperación y apropiación del espacio público

¿Qué les pasó a los manantiales de Ecatepec? Porfiria, una mujer de 69 años, ha vivido toda su vida en el pueblo originario de La Cañada. Su memoria está llena de imágenes de un pasado donde el agua corría libremente por los manantiales que daban vida a su comunidad. Recuerda con cariño los días de su infancia cuando, junto con su familia, se sumergía en las aguas cristalinas de esos manantiales que parecían inagotables. Eran tiempos en los que el agua no solo era un bien común vital, sino también un espacio de encuentro y alegría.

Al crecer, la relación de Porfiria con el agua tomó un nuevo significado. Como muchas otras mujeres y cuidadoras del hogar, comenzó a reunirse con amas de casa en los manantiales para lavar ropa.

Ese acto cotidiano trascendía la simple tarea doméstica, era un ritual de convivencia, un momento en el que las mujeres se encontraban, compartían sus preocupaciones, hablaban de sus familias y encontraban apoyo en su comunidad. Entre risas y conversaciones, el agua se convertía en testigo y confidente de sus vidas.

Con el paso de los años, el paisaje cambió: la expansión de la mancha urbana comenzó a transformar el entorno natural del pueblo; poco a poco, los manantiales fueron entubados y ocultados bajo el concreto, lo que antes era un lugar de encuentro y sustento para la comunidad, especialmente para las mujeres, dejó de existir a simple vista. Sin los manantiales abiertos, las reuniones cesaron y aquella red de apoyo tejida en torno al agua se fue desvaneciendo.

Hoy, Porfiria se pregunta si aún brota agua de aquellos manantiales que marcaron su vida. Ya no hay ríos donde nadar ni piedras donde restregar la ropa mientras se comparten historias. Sólo queda el recuerdo de lo que fue y la incertidumbre de si alguna vez el agua volverá a fluir libremente por su pueblo.

La recuperación y apropiación del espacio público es una necesidad urgente para la reconstrucción del tejido social y la preservación del patrimonio comunitario. A lo largo de la historia, los espacios públicos han sido fundamentales para la convivencia, el intercambio de saberes y el fortalecimiento de la identidad de los pueblos y comunidades; no obstante, la expansión urbana y las políticas de privatización han desplazado a las comunidades de estos espacios, alterando sus dinámicas sociales y debilitando los lazos comunitarios. La historia de la señora Porfiria, oriunda del pueblo de La Cañada, ilustra claramente esta problemática y la importancia de rescatar estos espacios para devolverles su función social.



Este proceso de desaparición de los espacios públicos ha sido ampliamente documentado en diversos estudios y experiencias comunitarias. La apropiación del espacio público es un mecanismo de resistencia y un medio para fortalecer la identidad colectiva.

La urbanización acelerada y la privatización de los bienes comunes han provocado la pérdida de lugares de encuentro que, como los manantiales de La Cañada, formaban parte esencial de la vida comunitaria. Sin estos espacios, las dinámicas sociales cambian y las relaciones se fragmentan.

Un aspecto clave en la recuperación del espacio público es el papel de las mujeres y disidencias en su defensa y resignificación. Como muestra la experiencia de Porfiria y como es el caso de muchas otras identidades en distintos territorios, estos espacios han sido históricamente utilizados para el trabajo comunitario, la transmisión de conocimientos y la creación de redes de apoyo.

La desaparición de estos lugares afecta de manera particular a los cuerpos feminizados, ya que limita sus oportunidades de participación y organización comunitaria; por ello, tenemos la necesidad de reivindicar estos espacios a través de la autogestión y la intervención directa

Ejemplos de este tipo de resistencia han surgido en diferentes partes del país, donde colectivos ciudadanos han llevado a cabo acciones para recuperar los espacios públicos. Entre estas estrategias se encuentran la cartografía participativa, donde las comunidades identifican y documentan los espacios de importancia social que han sido desplazados o deteriorados; la creación de huertos urbanos y jardines comunitarios, que reintroducen dinámicas de cooperación y sustentabilidad en los espacios urbanos; y la organización de actividades culturales y educativas en plazas y parques, devolviendo a estos lugares su función como centros de convivencia (Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente A.C., 2017).

La desaparición de los manantiales de La Cañada no sólo representa la pérdida de un bien común natural, sino también la eliminación de un espacio de reunión y expresión comunitaria. Para evitar que esto siga ocurriendo en otras comunidades, es necesario fomentar políticas públicas que promuevan la conservación de los espacios naturales y su accesibilidad para la población. Además, la participación de nosotres como sociedad civil es clave en estos procesos porque permite diseñar estrategias de recuperación que respondan a nuestras necesidades específicas.

La historia de la señora Porfiria nos recuerda que la recuperación y apropiación del espacio público es tanto una cuestión de infraestructura como de memoria, identidad y justicia social. Reivindicar estos espacios es una forma de resistencia ante el avance de la urbanización descontrolada y una oportunidad para reconstruir el tejido comunitario. Únicamente a través de la organización, la participación activa y la defensa del derecho a la ciudad, será posible devolver a los espacios públicos su valor social y cultural, garantizando que sigan siendo lugares de encuentro y solidaridad.



11. Alternativas y propuestas de solución

La crisis del agua en Ecatepec es una problemática que afecta de manera estructural a miles de personas, especialmente a aquellas que viven en los extremos más alejados, donde el acceso al agua es limitado o inexistente. Ante esta situación, las ecotecnias han surgido como alternativas viables para reducir los efectos de la escasez hídrica y fomentar un manejo sustentable del agua.

Estas tecnologías ecológicas buscan aprovechar el agua de manera eficiente, disminuyendo la dependencia de sistemas centralizados de distribución del agua y promoviendo la resiliencia comunitaria.

Las ecotecnias son tecnologías diseñadas para optimizar el uso del agua, mejorar su aprovechamiento y evitar su desperdicio.

En comunidades con severos problemas de abastecimiento, como Ecatepec, la implementación de estas soluciones se ha convertido en una necesidad urgente.

Entre las estrategias más comunes se encuentran los sistemas de captación de agua pluvial, el tratamiento de aguas residuales mediante biodigestores y humedales artificiales, así como el uso de sanitarios ecológicos que minimizan el consumo del líquido vital.





Captadores de agua de lluvia o Chalchiuhtlicue

La captación de agua de lluvia en viviendas y espacios comunitarios permite recolectar y almacenar agua durante la temporada de lluvias para su posterior uso en actividades domésticas y de riego. En Ecatepec, donde los cortes de agua son frecuentes y prolongados, esta estrategia ha sido clave para garantizar el acceso al agua en zonas donde el suministro es irregular, ineficiente o insuficiente.

Los **Chalchiuhtlicues** son sistemas diseñados para recolectar, filtrar y almacenar el agua de lluvia para su uso en el hogar, la agricultura e incluso la industria. Su funcionamiento se basa en la captación del agua que cae sobre una superficie impermeable, generalmente un techo, que luego es canalizada, filtrada y almacenada en un depósito.

- Funcionamiento de un captador de agua de lluvia.

Materiales necesarios para la construcción de un captador de agua de lluvia:

- Superficie de captación: techos de lámina, teja, cemento o cualquier material impermeable.
- Canaletas y bajantes: tubos de PVC o metálicos para conducir el agua.
- Filtros: mallas, filtros de arena o carbón activado para eliminar impurezas.
- Tanque de almacenamiento: depósito de plástico, concreto, ferrocemento o cisterna subterránea.
- Válvulas y grifos: para regular el flujo del agua.
- Bomba de agua (opcional): para distribuir el agua almacenada si se requiere presión adicional.

Baños secos

El baño seco es un sistema para el tratamiento de las excretas humanas capaz de destruir a los microbios que nos enferman sin necesidad de consumir y contaminar el agua. Esta ecotecnia consiste en un espacio con dos cámaras, las cuales contienen recipientes destinados a recuperar los restos fecales y un garrafón, el cual se destina para almacenar la orina.



Sus partes son:

- Taza separadora
- Cámaras separadas
- Respiradero
- Tierra preparada

• **Funcionamiento:**

La taza del excusado es diferente a una taza convencional, aunque con el mismo diseño. Su principal función es la de separar los desechos orgánicos dividiéndolos en dos: la parte anterior es la que lleva la orina y la posterior, el excremento.

Al usar la taza separadora, el excremento cae en una cámara que se encuentra abajo, donde se almacenará; la orina se desvía hacia un garrafón en el que se almacenará hasta ser llenado. La separación de la orina evita la humedad y los malos olores en este tipo de baño.

El baño seco debe tener una base de alrededor de 1.80 metros de largo por 1.40 metros de ancho. La base deberá dividirse para que se formen dos espacios, a los cuales denominamos cámaras. Sobre la primera cámara irá colocada la taza, pues es ahí donde se almacenarán los desechos. Ésta debe estar completamente cerrada para que la humedad no se filtre, no tenga malos olores y se pueda llevar el proceso de compostaje.

La segunda cámara tiene la función de guardar el garrafón del orín. Cabe mencionar que las cámaras deben tener un “respirador” que se conecte en ambas. Éste impedirá que dentro del baño se encierren los malos olores.

El baño seco tiene la función de convertir tanto la orina como el excremento en abono. En el caso del excremento, esto se logra cuando, después de cada uso del sanitario, se cubre con tierra preparada, tierra bien seca colada con cal y/o ceniza. Esta tierra seca la superficie del excremento evitando los malos olores y que le salgan moscas y otros insectos

Una vez que la cámara se llena con el excremento, tierra, cal y ceniza, su contenido debe ser vaciado en un lugar completamente seco para asegurar su tratamiento.

Se calcula que en un hogar conformado por cinco personas, el llenado de la primera cámara tardará aproximadamente un año y medio y el tiempo de reposo de la cámara llena deberá ser de 6 a 8 meses. Después de ello, los desechos serán convertidos completamente en abono el cual puede servir para plantas y/o trabajos del campo.

El impacto de las ecotecnias no sólo se refleja en la mitigación de la escasez de agua, sino también en la generación de una cultura de consumo responsable y de mayor conciencia ambiental. La implementación de estas estrategias en Ecatepec demuestra que la solución a la crisis hídrica depende tanto de inversiones gubernamentales como del empoderamiento comunitario y la innovación social.

Propuestas de incidencia política para garantizar el derecho al agua

El derecho al agua es un principio fundamental que garantiza la vida y el bienestar de las comunidades. Frente al panorama que enfrenta Ecatepec, diversas organizaciones, colectivos y activistas hemos impulsado estrategias de incidencia política con el fin de exigir el acceso equitativo al agua y frenar las prácticas que ponen en riesgo este derecho básico

Dichas estrategias no sólo deben interpelar a las instituciones gubernamentales, sino también movilizar a la ciudadanía en torno a esta lucha. El activismo feminista, la comunicación comunitaria y la protesta emergen como herramientas clave para visibilizar la crisis hídrica, exigir soluciones y resistir los intentos de criminalización de la lucha por el agua. Estas estrategias permiten generar espacios de diálogo en el espacio cívico, convirtiéndolo en un territorio de disputa y transformación social constante





El **artivismo feminista** ha sido una de las formas más poderosas de intervención en la lucha por el agua en Ecatepec. A través del performance, las mujeres y disidencias hemos logrado transmitir mensajes de denuncia sobre la privatización del agua y la violencia estructural que enfrentan las comunidades más afectadas.



En diciembre de 2023, desde La Coalición Ecofeminista "Todas x el Agua", organizamos una posada-protesta, resignificando una tradición comunitaria para abordar de manera creativa la crisis del agua. Durante el evento, realizamos representaciones escénicas que evidenciaban la negligencia gubernamental y la corrupción en la distribución del agua, promoviendo así una conciencia crítica entre la población.

Este tipo de expresiones artísticas permite no sólo denunciar, sino también sensibilizar y generar diálogos abiertos sobre las alternativas para una gestión justa del agua; sin embargo, la protesta y la libre expresión no siempre son bien recibidas por las autoridades.

Ya que, como mencionamos anteriormente, en marzo de 2024, sufrimos represión y detenciones arbitrarias por parte de la policía municipal mientras realizábamos una proyección pública en la explanada del palacio municipal de Ecatepec de Morelos. Este acto de violencia política evidencia las barreras que existen para la participación cívica y la criminalización de quienes defendemos el derecho al agua.

Una de las estrategias más efectivas de incidencia política es el fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el agua. La creación de comités comunitarios del agua permite que la población organizada tenga un papel activo en la supervisión y gestión del agua, asegurando que su distribución sea equitativa y transparente.

Estos comités pueden ejercer vigilancia ciudadana mediante la documentación de casos de corrupción, la denuncia de irregularidades y la exigencia de rendición de cuentas por parte de las autoridades locales.

Experiencias como la "Agenda Chiapaneca de las Mujeres en Agua y Cambio Climático en la Cuenca de Jovel" han demostrado la efectividad de la participación comunitaria para incidir en políticas públicas, promoviendo un modelo de gestión del agua que prioriza el bienestar colectivo sobre los intereses privados.

En Ecatepec, la implementación de estrategias de gobernanza hídrica democrática podría traducirse en mecanismos ciudadanos de auditoría, así como en la exigencia de reformas institucionales que permitan mayor transparencia y rendición de cuentas en la administración del agua; no obstante, las mujeres que integran comités ciudadanos o espacios de consulta sobre el agua enfrentan una doble exclusión: participan, pero no tienen voz ni voto real.

Como nos compartió una líder organizativa durante los talleres "A nosotras nos invitan, sí, pero sólo escuchan a las licenciadas y eso apenas de unos años para acá. Antes ni nos volteaban a ver" (Leticia, 45 años). Esta experiencia refleja una práctica sistemática de deslegitimación de los saberes territoriales y comunitarios, especialmente cuando provienen de mujeres o disidencias, reforzando las jerarquías de poder técnico, legal y de clase en la gestión del agua.

Fortalecimiento de redes comunitarias y defensoras

Frente al colapso climático, el despojo hídrico y la violencia estructural, las redes comunitarias y defensoras ambientales se consolidan como formas vivas de resistencia, rebeldía y esperanza. Desde la Coalición Ecofeminista “Todas x el Agua”, sostenida en la defensa de los cuerpos-territorios y la interdependencia con la naturaleza, afirmamos que no habrá justicia ambiental sin justicia social y de género. La lucha del agua es una lucha profundamente política que pone en el centro la vida, la justicia y la dignidad

Las redes organizadas desde abajo —comités vecinales, colectivas de mujeres, pueblos originarios y defensoras del territorio— son quienes han puesto el cuerpo ante la privatización del agua, las industrias extractivas y la indiferencia del Estado. No son sólo gestoras del agua, son guardianas del cuidado colectivo, de los saberes ancestrales y de la autonomía frente al control patriarcal y capitalista del territorio. Las redes organizadas por mujeres, disidencias, pueblos originarios y vecinas de colonias populares resisten y crean, tejen estrategias de cuidado colectivo, defienden los bienes comunes y reconfiguran las formas en que se ejerce la ciudadanía.

En Ecatepec, la organización comunitaria es el tejido que nos permite hacerle frente a la violencia institucional, al abandono estatal y a la mercantilización de la vida. Las mujeres y disidencias que sostienen estas redes lo hacen desde la convicción profunda de que el agua no se vende, se defiende. En este sentido, la **incidencia política** no se reduce a exigir derechos en instituciones que históricamente nos han excluido, sino a transformar las formas en que se toman las decisiones sobre nuestros cuerpos y territorios. Luchar por el agua implica disputar el poder, desmontar la verticalidad institucional y construir otras formas de gobernanza participativas, horizontales y con protagonismo de quienes históricamente han sido relegadas.

Fortalecer estas redes implica también reconocerlas como sujetas políticas, visibilizar sus aportes y protegerlas ante la criminalización. Formarnos en derechos humanos, ambientales y en estrategias de defensa del territorio no es opcional, es una herramienta urgente para resistir, articularnos y exigir transformaciones estructurales que pongan la vida y no la ganancia en el centro. Las redes comunitarias son fundamentales porque permiten la autogestión de los bienes comunes y fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones⁸.

La incidencia política es otro aspecto clave en el fortalecimiento de estas redes. La organización comunitaria ha logrado frenar proyectos extractivistas que ponen en riesgo fuentes de agua y territorios biodiversos. A través de la articulación con organizaciones nacionales⁹ e internacionales¹⁰ se han impulsado campañas de denuncia, foros ciudadanos y demandas jurídicas para frenar la privatización del agua y exigir un manejo público y comunitario del agua.

[8] Al tomar decisiones de manera comunitaria, estamos considerando nuestros intereses comunes, además de que se generan soluciones a la medida.

[9] Un ejemplo de estas son: Agua para Todxs, Agua para la Vida, quienes han impulsado propuestas de ley para garantizar el acceso equitativo al agua y han organizado foros ciudadanos para concientizar sobre los riesgos de la privatización. La Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA) ha trabajado en la defensa del agua como un bien común, promoviendo litigios estratégicos, campañas de incidencia política y foros para detener reformas que favorecen la privatización del agua en nuestro país. Pueblos Unidos de la Región Cholulteca y de los Volcanes, este colectivo ha denunciado la apropiación de cuerpos de agua por parte de empresas privadas y ha organizado movilizaciones en defensa del acceso comunitario. Guardianes del Agua de Ecatepec es un grupo de activistas y defensoras que han documentado la crisis hídrica en la región y han promovido denuncias contra la corrupción en la gestión del agua.

[10] Algunas de las organizaciones internacionales, por su parte, son Blue Planet Project, organización que ha apoyado a movimientos locales en distintos países, incluyendo México, proporcionando asesoría legal y promoviendo campañas globales contra la privatización del agua; Food & Water Watch, que ha trabajado en América Latina denunciando las prácticas de empresas transnacionales que buscan el control del agua, promoviendo foros y movilizaciones ciudadanas; Corporate Accountability International, la cual se ha enfocado en evidenciar cómo las grandes corporaciones buscan lucrar con el agua, impulsando investigaciones y demandas jurídicas para frenar la privatización; ONU-Agua, que, a través de diversas iniciativas ha apoyado la promoción del derecho humano al agua y el saneamiento, visibilizando la importancia de una gestión pública y comunitaria.

Apostamos a una forma de vida que no se sostiene en la acumulación ni el extractivismo, sino en el Buen Vivir como horizonte político. Inspirado en cosmovisiones indígenas y feministas, el Buen Vivir nos invita a reorganizar nuestras relaciones con la naturaleza, con las otras personas y con nosotras mismas desde el respeto, la reciprocidad y la interdependencia. No se trata sólo de tener acceso a servicios básicos, sino de habitar los territorios desde la dignidad, la autonomía y el cuidado mutuo. Formarnos en derechos humanos y justicia ambiental y climática, justicia de género reconocer nuestros saberes territoriales como válidos y exigir transformaciones estructurales es una apuesta radical por otro mundo posible. Un mundo en donde el agua no sea privilegio, sino bien común y donde defender la vida no sea causa de criminalización, sino de reconocimiento y celebración.



12.-Resistir con alegría: artivismo, participación y poder comunitario

El proceso participativo en Ecatepec ha dejado aprendizajes sobre la urgencia de politizar el territorio, defender el derecho a la voz y a la acción colectiva en el espacio público, y reconfigurar la lucha por el agua como una batalla contra el despojo, la exclusión y el silenciamiento. En un municipio donde las instituciones llegan tarde —o no llegan—, donde la represión estatal ha intentado frenar la organización comunitaria, la resistencia no espera: se ha vuelto arte, cuerpo, canto y grito colectivo.

La lucha por el agua no es neutral, está marcada por conflictos de clase, género y territorio. En este contexto, herramientas como el artivismo, la comunicación popular, la ocupación simbólica de las calles y la pedagogía feminista se han convertido en estrategias clave para denunciar la precariedad, visibilizar las desigualdades, dismantelar el discurso de la meritocracia hídrica y proponer otras formas de habitar, cuidar y defender la vida.

Más allá de las ecotecnias, el corazón de esta lucha ha sido la pedagogía del vínculo, del cuidado compartido y del saber colectivo. Los talleres de captación pluvial, la cartografía del cuerpo-territorio, el bordado y el kolash no han sido sólo actividades, han sido actos de afirmación política. Cuando una mujer o disidencia instala un sistema de agua en su comunidad, está cuidando su casa, está diciendo “el agua es nuestra y no la vamos a soltar”.

Eventos como la “Posada por el Agua” han desbordado los límites de la protesta convencional. Al cantar villancicos modificados, representar performances sobre la escasez y celebrar la vida comunitaria, las mujeres y disidencias de Ecatepec han demostrado que resistir también es festejar y que la ternura organizada es una estrategia política frente al autoritarismo; sin embargo, este proceso también ha evidenciado los límites del diálogo cuando el Estado responde con represión, vigilancia y criminalización. Las compañeras que han alzado la voz han sido hostigadas en redes sociales, ridiculizadas en medios e ignoradas por autoridades que únicamente reconocen la legitimidad si viene vestida de poder técnico o masculino. En este contexto, el activismo y la comunicación popular no sólo informan, desobedecen, interrumpen y disputan sentido.

Por lo anterior, desde la Coalición Ecofeminista “Todas x el Agua”, afirmamos que no basta con exigir acceso al agua: hay que transformar las estructuras que acaparan, privatizan y violentan. Queremos agua, sí, pero también queremos dignidad, autonomía, participación, alegría, tierra y justicia. La disputa por el agua es también una disputa por los sentidos, por los cuerpos, por el futuro. Y ese futuro, lo estamos bordando, gota a gota y en comunidad.

Para fortalecer nuestro impacto social y político, es fundamental tejer alianzas estratégicas con diversas organizaciones, colectivas y sectores que compartan nuestro compromiso con la justicia hídrica, el ecofeminismo interseccional y la defensa del territorio. Con base en la información recabada, identificamos tres ejes clave para la construcción de estas alianzas:

- Organizaciones comunitarias y defensoras ambientales.

Nuestro trabajo en Ecatepec se enriquece al articularnos con colectivos locales y redes de base que han luchado históricamente por la gestión comunitaria del agua. Nos interesa fortalecer la colaboración con:

- **Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente A.C.**, con quienes compartimos una visión ecofeminista y de derechos humanos en la defensa del agua.
- **Comités de agua y asambleas vecinales** en Ecatepec y la Zona Metropolitana del Valle de México que promueven la recuperación del espacio público y la organización comunitaria en torno a la crisis hídrica.
- **Colectivas de mujeres y disidencias** que impulsan la autogestión y la resistencia frente a la privatización del agua, integrando estrategias de comunicación, activismo y acción directa.
- • Redes nacionales e internacionales de incidencia política y legal.

La lucha por el agua es también una lucha política y, para incidir en la toma de decisiones, es necesario articularnos con redes que trabajen en el ámbito legislativo, jurídico y de derechos humanos. Algunas alianzas estratégicas en este sentido incluyen:

- **Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA)**, que ha impulsado reformas legales y acciones de incidencia contra la privatización del agua en México.
- **Red de Vigilancia del Derecho Humano al Agua en México**, que documenta violaciones y promueve estrategias de litigio estratégico para la defensa del agua.
- **Controla tu Gobierno**, una organización clave en nuestra lucha, con quien compartimos el objetivo de exigir transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en las políticas hídricas. A través de un trabajo conjunto, hemos podido fortalecer procesos de auditoría social y contraloría ciudadana para denunciar la corrupción y la mala gestión del agua en Ecatepec.

- **Global Water Justice Alliance**, que nos permitiría conectar nuestra lucha local con movimientos internacionales contra la mercantilización del agua.

• **Actores académicos y medios de comunicación.**

La sensibilización y educación en derechos humanos y ambientales es clave en nuestra lucha. Para amplificar nuestro mensaje y generar mayor impacto, buscamos fortalecer alianzas con:

- **Universidades y centros de investigación** que aporten análisis de políticas hídricas y estrategias sustentables, así como acompañamiento técnico a nuestras propuestas comunitarias.
- **Medios comunitarios y alternativos** que visibilicen nuestra lucha y amplifiquen las denuncias sobre la crisis hídrica en nuestro municipio.
- **Espacios de comunicación digital y activismo**, donde podamos emplear herramientas como el performance, el muralismo y la intervención del espacio público para sensibilizar sobre el acceso al agua y los derechos ambientales.

Para sostener la defensa del agua necesitamos recursos, sí, pero no desde una lógica asistencialista, sino como parte de una estrategia política que fortalezca el tejido comunitario, la autonomía y la capacidad de incidencia de los movimientos.

El financiamiento, cuando se asume con principios y sin comprometer la raíz de las luchas, puede ser una herramienta que potencie procesos de formación, documentación de violaciones al derecho al agua y mecanismos de contraloría ciudadana. También permite que el activismo feminista irrumpa en las calles con materiales, performances e intervenciones que disputan el espacio público desde la rebeldía y la memoria.



Porque la sostenibilidad no es sólo financiera, se trata de cultivar autonomía, construir redes de confianza, asegurar continuidad organizativa y sostener a quienes cuidan la vida y defienden el territorio. Fortalecer la participación ciudadana y posicionar el derecho al agua como una prioridad política a nivel municipal y estatal es parte de nuestro horizonte común, rebelde, comunitario y profundamente feminista. Asimismo, resulta clave avanzar en la generación de propuestas legislativas que frenen el avance privatizador y garanticen el acceso equitativo al agua como derecho y no como mercancía. La articulación con regidurías, diputadas y senadoras aliadas puede abrir espacios de interlocución que permitan tensionar y transformar la política hídrica desde lo institucional, sin perder el anclaje comunitario.



13. Anexos

Marco Legal en torno al Agua - Federal.

Tabla 2. Marco legal del sector hídrico federal

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ÁMBITO DE APLICACIÓN
Ley de Aguas Nacionales	Regula la utilización, conservación y protección del agua en México, así como las concesiones, permisos y derechos sobre aguas nacionales	Establecer las bases para la gestión sostenible del agua, regulando su distribución y control	Aplica a las aguas nacionales en todo el país, incluyendo las superficiales y subterráneas, y a los usuarios de estas aguas
Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales	Detalla los procedimientos y requisitos para la aplicación de la Ley de Aguas Nacionales. Regula las solicitudes, concesiones, permisos y responsabilidades de los usuarios	Aclarar y precisar los aspectos operativos de la Ley de Aguas Nacionales para su correcta implementación	Aplica a todos los usuarios de aguas nacionales, incluyendo organismos públicos, privados y sociales
Ley Agraria	Regula el uso de la tierra en el ámbito rural, incluyendo las concesiones y uso de aguas en ejidos y comunidades agrarias	Fomentar la explotación racional de los recursos naturales, incluida el agua, en el ámbito rural y agrario	Aplica a las tierras ejidales y comunales, donde se contemplan actividades de aprovechamiento de recursos naturales, incluyendo el uso del agua
Ley Federal de Derechos	Establece los derechos que deben pagar los usuarios del agua y otros recursos, regulando las tarifas por el uso de los servicios públicos, incluidas las aguas nacionales	Regular el cobro de derechos federales por el uso de aguas nacionales y otros recursos naturales	Aplica a todos los usuarios que hacen uso de aguas nacionales o que realizan actividades relacionadas con el agua, como la extracción o el vertido de aguas residuales
Ley General de Salud	Regula los aspectos relacionados con la calidad del agua para consumo humano y su control sanitario. Establece los parámetros para asegurar el agua potable y la prevención de riesgos para la salud	Garantizar que el agua para consumo humano sea apta para la salud, regulando su calidad y distribución	Aplica a todas las fuentes de agua potable utilizadas para consumo humano en todo el territorio nacional, tanto de fuentes públicas como privadas

Las Normas Oficiales Mexicanas (NOMs), por otro lado, se centran en la regulación técnica de observancia obligatoria. Establecen reglas, especificaciones, concentraciones máximas permisibles, directrices y características del tratamiento del agua apta para consumo humano. Están directamente relacionadas con la prestación de los servicios públicos.

Tabla 3. Normas oficiales mexicanas (NOMs) en materia de agua

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ÁMBITO DE APLICACIÓN
NOM-127-SSA1-2021	Agua para uso y consumo humano	Establece los límites permisibles de calidad del agua destinada al consumo humano	Empresas abastecedoras, organismos operadores y autoridades sanitarias
NOM-179-SSA1-2020	Vigilancia y evaluación del agua para uso y consumo humano	Define criterios para la toma de muestras y la evaluación de la calidad del agua potable	Autoridades sanitarias, laboratorios y organismos operadores
NOM-001-SEMARNAT-2021	Límites máximos permisibles de contaminantes en descargas de aguas residuales	Regula los niveles de contaminantes permitidos en las descargas a cuerpos receptores de aguas nacionales	Industrias, empresas y municipios que descargan aguas residuales
NOM-002-SEMARNAT-1996	Descargas de aguas residuales en alcantarillado urbano o municipal	Establece los límites de contaminantes en aguas residuales que se vierten en alcantarillados municipales	Industrias y empresas con descargas en sistemas de alcantarillado
NOM-003-SEMARNAT-1997	Uso de aguas residuales tratadas	Regula la calidad del agua residual tratada para su uso en servicios al público y riego agrícola	Plantas de tratamiento de aguas residuales, usuarios agrícolas y servicios urbanos

Marco Legal en torno al agua a nivel local - Estado de México.

Tabla 4. Leyes y reglamentos del Estado de México en materia hídrica

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ÁMBITO DE APLICACIÓN
Ley de Aguas del Estado de México	Regula el aprovechamiento, conservación, distribución y protección del agua dentro del Estado de México. Establece disposiciones sobre el uso eficiente del agua	Fomentar el uso racional, la conservación y el cuidado de las aguas del Estado de México	Aplica a todas las personas físicas o morales que usen, aprovechen o gestionen los recursos hídricos dentro del Estado de México
Reglamento de la Ley de Aguas del Estado de México	Detalla las disposiciones de la Ley de Aguas del Estado de México, estableciendo las normas para la concesión, el uso y la vigilancia del agua en el ámbito estatal.	Precisar los procedimientos operativos establecidos en la Ley de Aguas del Estado de México	Aplica a los usuarios del agua dentro del Estado de México y los organismos encargados de la gestión y control del agua en el Estado
Ley para la Protección y Defensa de los Derechos Humanos del Agua en el Estado de México	Regula la protección del derecho al agua como un derecho humano y establece las bases para su acceso equitativo y sostenible en la entidad	Garantizar el acceso al agua como derecho humano y fomentar su manejo responsable y sustentable	Aplica a todos los habitantes y usuarios del agua en el Estado de México, promoviendo el acceso equitativo al agua
Ley de Protección y Defensa al Medio Ambiente del Estado de México	Incluye disposiciones relacionadas con la protección del agua en el contexto de la preservación del medio ambiente, enfocándose en la conservación de cuencas hidrográficas	Proteger el medio ambiente, las cuencas y los ecosistemas acuáticos en el Estado de México, promoviendo su conservación	Aplica a todos los sectores de la población y actividades productivas que impactan el medio ambiente y el agua dentro del Estado de México
Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de México	Regula las actividades que puedan afectar los ecosistemas acuáticos, estableciendo medidas de control sobre los vertidos y el manejo de aguas residuales	Proteger los ecosistemas acuáticos y la calidad de los cuerpos de agua, garantizando su preservación a largo plazo	Aplica a todas las actividades en el Estado de México que puedan impactar la calidad de los cuerpos de agua, como las industrias y las zonas urbanas

La Ley de Aguas del Estado de México reconoce y considera explícitamente la participación del sector social en la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento:

Artículo 101.- La Secretaría, la Comisión, los municipios y los organismos operadores, bajo las modalidades y condiciones previstas en la presente Ley, su Reglamento y demás normatividad aplicable, promoverán la participación de los sectores social y privado en:

- La construcción de obras hidráulicas y proyectos relacionados con los servicios;
- La administración, operación y mantenimiento total o parcial, de la infraestructura hidráulica destinada a la prestación de los servicios a que se refiere esta Ley;
- El financiamiento para la construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento, conservación, operación y administración de obras hidráulicas;
- La medición y cobranza de los servicios que prestan los prestadores de los servicios;
- El desarrollo de programas o aplicaciones de carácter tecnológico que permita el uso estratégico de tecnologías de la información dentro de los trámites y servicios que prestan la Secretaría, la Comisión, los municipios y los organismos operadores.
- Las demás actividades que se convengan con la Comisión, los municipios y los organismos operadores, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Marco Legal en torno al agua a nivel municipal- Ecatepec.

Tabla 5. Leyes , reglamentos y bandos municipales en materia hidrica

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ÁMBITO DE APLICACIÓN
Bando Municipal de Ecatepec	Conjunto de normas municipales que regulan diversos aspectos de la vida en Ecatepec, incluyendo el manejo del agua, el control de su uso y su protección	Regular el uso, conservación y saneamiento del agua dentro del municipio, así como el cumplimiento de las normativas locales	Aplica a todos los habitantes, instituciones y empresas dentro de Ecatepec, incluyendo la gestión del agua de manera urbana y rural
Reglamento de Saneamiento y Control del Agua	Establece las normas y procedimientos para el manejo adecuado del agua en Ecatepec, incluyendo la distribución y el tratamiento de aguas residuales.	Garantizar el saneamiento, el manejo adecuado y la protección del agua en el municipio	Aplica a todos los sectores del municipio, regulando el uso, disposición y tratamiento del agua potable y residual
Reglamento de Protección y Conservación del Agua	Regula las acciones para la conservación de los cuerpos de agua y el control de su contaminación, promoviendo el uso eficiente y responsable del agua en Ecatepec	Fomentar la conservación y el uso sustentable del agua, así como prevenir su contaminación y escasez	Aplica a todas las personas físicas o morales que utilicen agua dentro del municipio, incluyendo residencias, comercios e industrias
Norma Municipal de Uso Eficiente del Agua	Define las medidas y acciones para promover el uso racional del agua en el municipio, así como las sanciones por el desperdicio y mal manejo del agua	Promover el uso eficiente del agua y sancionar el desperdicio o el uso inapropiado del agua	Aplica a todos los habitantes y establecimientos en Ecatepec que consumen o gestionan agua, con un enfoque en la reducción de su desperdicio
Ley de Protección y Defensa de los Derechos Humanos del Agua en Ecatepec	Regula el acceso equitativo y justo al agua como un derecho humano, buscando garantizar que todos los habitantes del municipio tengan acceso adecuado al agua	Garantizar el derecho humano al agua, asegurando su acceso, disponibilidad y calidad para todos los ciudadanos de Ecatepec	Aplica a todos los habitantes de Ecatepec, asegurando el acceso y la distribución de agua potable en condiciones de igualdad para toda la población



Referencias

- AD Noticias. (2025). ***Estas son las 10 colonias más peligrosas de Ecatepec.*** Recuperado de <https://adnoticias.mx/ecatepec-plan-violencia-mujeres/>
- Agua y Vida: Mujeres, derechos y ambiente, A.C. (2017). ***Apuntes ecofeministas para la defensa del territorio cuerpo-tierra.*** San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.
- Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente AC, Red de Investigadores sobre el Agua en la Frontera México-Guatemala-Belice & Programa de Apoyo a la Mujer AC. (2011). ***10 años de la Agenda Chiapaneca de las Mujeres en Agua y Cambio Climático en la Cuenca de Jovel.*** San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.
- Animal Político. (2022). ***Mujeres defensoras del agua denuncian hostigamiento en Ecatepec.*** Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2022/06/mujeres-defensoras-agua-ecatepec-hostigamiento>
- Animal Político. (2024). ***"Posada por el agua en Ecatepec, cuando el gozo y la fiesta se convierten en protesta".*** Recuperado de https://animalpolitico.com/estados/ecatepec-escasez-agua-posada#google_vignette
- Cimacnoticias. (2024). ***"Reprimen a ecofeministas de Ecatepec, luchan contra escasez de agua en el municipio".*** Recuperado de <https://cimacnoticias.com.mx/2024/04/03/reprimen-a-ecofeministas-de-ecatepec-luchan-contra-escasez-de-agua-en-el-municipio/>
- CNDH. (2022). ***Informe sobre violencias de género y derechos humanos en México.*** Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Comisión Nacional del Agua. (2024, 22 de octubre). ***Organismos de Cuenca y Direcciones Locales.*** Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/organismos-de-cuenca-y-direcciones-locales-56033>

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). **Diario Oficial de la Federación**. Última reforma publicada el 20 de diciembre de 2023. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Convención sobre la **Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)**. (1979). Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- Domínguez, J. (2018). **La gobernanza del agua en México y el reto de la adaptación en zonas urbanas: el caso de la Ciudad de México**. Recuperado de: https://biblio.colsan.edu.mx/arch/especi/Ag_eq_018.pdf
- Doroteo, Claudia. (2025) **Somos Territorio de Agua Viva: Ni mi Cuerpo ni mi Agua están Disponibles**. 1era ed., Fanzine autoeditado, México
- Ecatepec Por El Derecho Al Agua. (11 de abril del 2023). **Desabasto de agua, agua contaminada, amparos e indemnizaciones, la lucha legal por el agua en Ecatepec**. [Video]. Facebook. Recuperado de <https://www.facebook.com/EcatepecPorElDerechoAlAgua/videos/598205512363346/>
- Ecatepec Por El Derecho Al Agua. (22 de agosto del 2023). **La crisis de agua en Ecatepec (Episodio 1)**. [Video]. Facebook. Recuperado de <https://www.facebook.com/EcatepecPorElDerechoAlAgua/videos/585813573530197/>
- Excélsior. (2025). **¡Terror en Ecatepec! Ocupa primer lugar en delitos dolosos contra mujeres**. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/terror-ecatepec-edomex-primer-lugar-delitos-dolosos-contra-mujeres/1697977>
- Federici, S. (2004). **Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria**. *Traficantes de Sueños*.
- Hernández Gamboa, H. (2023). **Del agua y la política en Ecatepec: Una mirada desde la Ecología Política Urbana y el Ciclo hidrosocial en tiempos de COVID-19**. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, (34), 227-248. <https://doi.org/10.37838/unicen/est.34-159>

- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. (2022). **Gobierno abierto y gobernanza del agua: promesas y desafíos**. Recuperado de: <https://www.gob.mx/imta/articulos/gobierno-abierto-y-gobernanza-del-agua-promesas-y-desafios?idiom=es>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). **Compendio de información geográfica municipal 2010: Ecatepec de Morelos, México**. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/15/15033.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). **Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2019: Presentación de resultados**. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_presentacion_resultados.pdf
- Isla Urbana. (2022). **El impacto de la escasez de agua en la educación de las mujeres** [Infografía]. Recuperado de <https://agua.org.mx/biblioteca/el-impacto-de-la-escasez-de-agua-en-la-educacion-de-las-mujeres-infografia-ista-urbana/>
- La Jornada. (2024). **Ambientalistas destacan valor de humedales ante crisis hídrica en Ecatepec**. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/02/25/estados/ambientalistas-destacan-valor-de-humedales-ante-crisis-hidrica-en-ecatepec-9285>
- La Silla Rota. (2019). **Las causas de la escasez de agua en Ecatepec**. Recuperado de: <https://lasillarota.com/metropoli/2019/10/11/las-causas-de-la-escasez-de-agua-en-ecatepec-202200.html>
- Lefebvre, H. (1974). **La producción del espacio**. Paris: Éditions Anthropos.
- Ley de Aguas Nacionales. (1992). **Diario Oficial de la Federación**. Última reforma publicada el 24 de abril de 2018. Recuperado de <https://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/html/wo83103.html>
- Lugones, M. (2008). The coloniality of gender. *Worlds & Knowledges Otherwise*, 2(2), 1-17.
- Milenio. (2023). **Denuncian acoso en puntos de abastecimiento de agua en Ecatepec**. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/comunidad/acoso-abastecimiento-agua-ecatepec>

- Milenio. (2023). **En Ecatepec, más indagatorias por violación que en 8 estados.** Recuperado de <https://www.milenio.com/sociedad/en-ecatepec-mas-indagatorias-por-violacion-que-en-8-estados>
- Monitor Financiero. (2024). **Feminicidios disminuyeron 79 por ciento en Ecatepec en casi seis años.** Recuperado de <https://monitorfinanciero.com.mx/feminicidios-disminuyeron-79-por-ciento-en-ecatepec-en-casi-seis-anos/>
- Mujer y Medio Ambiente, A.C. (s.f.). **El agua y el saneamiento en la Sierra de Santa Catarina.** Ciudad de México, México
- Observación General No. 15 sobre el derecho al agua. (2002). **Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU.** Recuperado de <https://www.ohchr.org/en/documents/general-comments-and-recommendations/general-comment-no-15-right-water-arts-11-and-12>
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). (1966). Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- Piedra, A. (2023, 26 de octubre). **La lucha por el agua en Ecatepec: entre fugas, desabasto y fábricas de Coca-Cola.** Pie de Página. Recuperado de <https://piedepagina.mx/la-lucha-por-el-agua-en-ecatepec-entre-fugas-desabasto-y-fabricas-de-coca-cola/>
- Preciado, P. B. (2008). **Testo yonqui: Sexo, drogas y biopolítica.** Espasa.
- Quijano, A. (2000). **"Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina".** En Lander, E. (Comp.), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf>
- Redacción. (2024, 28 de octubre). **'Sextorsión' en CDMX: Piperos piden sexo a mujeres por acceso a agua.** POSTA. Recuperado de <https://www.posta.com.mx/mexico/sextorsion-en-cdmx-piperos-piden-sexo-a-mujeres-por-acceso-a-agua/vl1627328>
- Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México. (2021). **Violencia contra defensoras del agua en Ecatepec: Un llamado a la justicia.**

- Rojas, S. (2024, 10 de diciembre). ***El agua como derecho humano: la lucha de las mujeres en Ecatepec.*** *La Cadera de Eva*. Recuperado de <https://lacaderadeeva.com/entrevistas/todas-x-el-agua-la-lucha-de-las-mujeres-en-ecatepec/12030>
- Salinas Cesáreo, J. (2023, 30 de octubre). ***Pozos del AIFA, paliativo para la creciente crisis hídrica de Ecatepec.*** *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/10/30/estados/pozos-del-aifa-paliativo-para-la-creciente-crisis-hidrica-de-ecatepec-4546>
- Segato, R. L. (2016). ***La guerra contra las mujeres.*** *Traficantes de Sueños*.
- Serrano, J. (2007). ***El libro de las identidades trans.*** Ediciones Bellaterra
- Sociedad Ultravioleta. ***Agua Subterránea: Mujeres de Periferia*** (2020). Editorial Herbolaria.
- Telediario. (2025). ***Ecatepec sin agua: 200 colonias son afectadas por crisis hídrica.*** Recuperado de: <https://www.telediario.mx/comunidad/ecatepec-sin-agua-200-colonias-afectadas-por-crisis-hidrica>





Coalición Ecofeminista

TODAS X EL AGUA



@todasxlagua